

ISBN: 978-958-8859-57-6
ISBN digital: 978-958-8859-56-9

Prácticas evaluativas en el contexto de la educación superior



Olga María Henao Trujillo
Paula Andrea Duque
Nubia Yaneth Palacios Manrique

Aleyda Restrepo Vásquez
Claudia María López Ortiz
Diana Clemencia Sánchez Giraldo

**PRÁCTICAS EVALUATIVAS
EN EL CONTEXTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Olga María Henao Trujillo
Paula Andrea Duque
Nubia Yaneth Palacios Manrique
Aleyda Restrepo Vásquez
Claudia María López Ortiz
Diana Clemencia Sánchez Giraldo

© PRÁCTICAS EVALUATIVAS EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidad Libre de Colombia
Risaralda, Colombia, Pereira
Sede Belmonte
www.unilibrepereira.edu.co
Teléfono: +57-6-3401043 Ext.: 6950
Facultad de Ciencias de la salud
Pereira

2019

Primera edición volumen 1

ISBN : 978-958-8859-57-6
ISBN Digital : 978-958-8859-56-9

Comité editorial:

© ADALUCY ALVAREZ ALDANA
© LUIS EVELIO ARISTIZABAL FRANCO
© YASALDEZ EDER LOAIZA ZULUAGA

Derechos Reservados de Autor

Distribución: Universidad Libre Pereira
Hecho el depósito legal

Editorial Universidad Libre Pereira
Centro de investigaciones Facultad de Ciencias de la Salud
Pereira - Risaralda - Colombia
2020

Diagramación y diseño:
Martha Liliana Giraldo Gallego
Molano Londoño e Hijos S.A.S.
Editorial Zapata - Manizales

Impresión:
Molano Londoño e Hijos S.A.S.
Editorial Zapata - Manizales

© Universidad Libre-Pereira

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.



UNIVERSIDAD LIBRE
PEREIRA
2019

DIRECTIVOS NACIONALES

Jorge Orlando Alarcón Niño
Presidente Nacional

Jorge Gaviria Liévano
Vicepresidente

Fernando Enrique Dejanon Rodríguez
Rector Nacional

Floro Hermes de San José Gómez Pineda
Secretario General Nacional

Elizabeth Villarreal Correcha
Directora Nacional de Investigación

DIRECTIVOS SECCIONALES

Miguel González Rodríguez
Presidente

Fernando Uribe de Los Ríos
Rector

Carmen Helena Aragón Villa
Secretaria

Luis Alfonso Sandoval Perdomo
Director Seccional de Investigaciones

María Teresa Rodríguez Lugo
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Olga María Henao Trujillo
*Directora Centro de Investigaciones
Facultad de Ciencias de la Salud*

AUTORES

Olga María Henao Trujillo

Enfermera, especialista en administración de la Salud, magíster en pedagogía
Profesora catedrática programa de Enfermería- Directora centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Universidad Libre Pereira

Paula Andrea Duque

Enfermera, especialista en administración de la salud, magíster en educación y desarrollo humano, magíster en pedagogía.
Profesora programa de Enfermería- Facultad de Ciencias de la Salud.
Universidad Católica de Manizales

Nubia Yaneth Palacios Manrique

Religiosa de la congregación: Hermanas dominicas de la Presentación de la Santísima Trinidad, magíster en Pedagogía. Rectora Colegio Sans Facón. Bogotá

Aleyda Restrepo Vásquez

Enfermera, magíster en Educación.
Profesora programa de Enfermería- Facultad de Ciencias de la Salud.
Universidad Libre Pereira.

Diana Clemencia Sánchez Giraldo

Licenciada en educación Física. Magíster en educación. Estudiante de Doctorado en educación.
Directora programa de maestría en pedagogía Universidad Católica de Manizales.

Claudia María López Ortiz

Trabajadora social, especialista en manejo de atención de emergencias, especialista en Salud Ocupacional, Magíster en educación.
Profesora programa de Trabajo social- Facultad de derecho, ciencias políticas y sociales.
Universidad Libre Pereira.

Agradecimientos.

A Dios por permitirnos culminar este proyecto formativo.

A nuestros padres, hermanos, esposos e hijos por ser pacientes,
apoyarnos y cedernos su tiempo.

A los demás familiares y amigos por sus actos y palabras de apoyo constante,
para que no desfalleciéramos en momentos de desmotivación.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	11
Referente contextual de la investigación	11
1. Planteamiento del problema	13
1.1. Descripción del escenario	13
1.2. Problemática	15
1.3. Descripción del problema	17
2. Pregunta de investigación	18
2.1. Preguntas orientadoras	18
3. Estado del arte	18
3.1 Educación personalizada	18
3.2 En evaluación de los aprendizajes	21
3.3 Prácticas evaluativas	21
3.4 Evaluación en salud	22
3.5 Calidad y pertinencia de la evaluación	23
4. Justificación	24
5. Objetivos	28
5.1 Objetivo general	28
5.2 Objetivos específicos	28
CAPÍTULO II	29
6. Marco Teórico	31
6.1 La Evaluación	31
6.1.1 Funciones de la evaluación	31
• Función de diagnóstico	31
• Función instructiva	32
• Función educativa	32
• Función auto formadora	32
• Función social	32
• Función pedagógica	32
6.2 Enfoques de la Evaluación	32
• Evaluación como juicio de experto	32
• Evaluación como congruencia entre los objetivos y el desempeño	33
• Evaluación de competencias	33
La evaluación, proceso dialógico para la comprensión y la mejora	34
Evaluación interrelación evaluador – evaluado	34

CAPÍTULO III.	37
6.3 EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	39
Concepciones evaluativas en educación superior	39
Educación Superior reflexión crítica	40
CAPÍTULO IV.	43
6.3 Procesos de aprendizaje	45
6.3.1 Educación retos y transformaciones pedagógicas en la Institución de Educación superior	45
CAPÍTULO V.	49
7. Pedagogía y Evaluación en la Facultad de Ciencias de La Salud	51
CAPÍTULO VI.	53
8. Metodología	55
8.1 Diseño de investigación	55
8.2 Método	55
8.3 Técnicas e instrumentos	56
8.3.1 Entrevista a profundidad	56
8.3.2 Guías de observación	56
9. Población sujeto	56
9.1 Población muestra	56
10. La unidad de análisis del estudio	56
11. Recolección de la información	56
12. El procesamiento de los datos	56
CAPÍTULO VII	57
Segunda parte	
13. Construcción de sentido	59
14. Concepciones y prácticas evaluativas	59
15. Concepciones y prácticas evaluativas de los docentes	61
15.1 Concepciones y prácticas evaluativas en los estudiantes	64
15.2 La realidad en las prácticas evaluativas	67
16. Implicaciones de las prácticas evaluativas	67
17. Aproximaciones al modelo evaluativo institucional	74
18. Modelo evaluativo	75
18.1 Una aproximación al modelo evaluativo desde la perspectiva de los docentes de la facultad de ciencias de la salud	75
18.2 Los procesos de evaluación a tener en cuenta en la facultad de ciencias de la salud	79
19. Conclusiones	84
20. Recomendaciones	20
21. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87

CAPÍTULO

I

**Referente contextual
de la investigación**



1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del escenario

La Institución de Educación Superior en la cual se realizó la investigación existe sin ánimo de lucro, de utilidad común, de carácter privado, de derecho eclesiástico. Fundada el 11 de febrero de 1954 por las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la santísima Virgen, con Personería Jurídica conferida por la Arquidiócesis de Manizales, Decreto 271 del 19 de junio de 1.962. Reconocida como Universidad Colombiana por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 3275 del 25 de junio de 1993.

El Proyecto Educativo en permanente construcción, identifica el modo de ser universitario, definido por la misma comunidad educativa, se orienta hacia el desarrollo y humanización del conocimiento, la cultura y hacia la construcción de nueva ciudadanía, tiene como misión institucional:

Contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación; orienta la academia con criterio de universalidad, hacia el desarrollo y humanización del conocimiento, la cultura, y hacia la construcción de nueva ciudadanía, para responder a los retos y desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado: pluralista, cambiante y sin fronteras como expresión de dialogo entre fe, cultura, y vida. (Universidad Católica de Manizales, 2007-2013, p.27)

A partir de lo trazado en el Proyecto Educativo, la universidad asume el modelo pedagógico personalizante y liberador, producto de muchos años de investigación dentro de las

instituciones educativas de la Comunidad de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación; está inspirado en fundamentos del Personalismo de Emmanuel Mounier; *“el personalismo no es un espiritualismo; muy por lo contrario, aprehende cualquier problema humano en toda la amplitud de la humanidad concreta, desde la más humilde condición material a la más alta posibilidad espiritual.”* (Mounier, 1926, p.29). Orienta hacia la realización propia, que, a la vez, considera las características del ser humano, en su existencia en cuanto a ser: singular, libre y autónomo, ser con los otros y ser trascendente. Viviendo en su propia naturaleza sus sentimientos, pensamientos y acciones hacia una perfecta realización de su humanidad.

También en los planteamientos sociológicos y pedagógicos acerca de la liberación para América Latina propuestos por Paulo Freire: *“Decir que los hombres son personas y, como personas, son libres, y no hacer nada en concreto para que esta afirmación se objective, es una farsa”* (Freire, 1971, p.20). Además, los principios de la pedagogía activan como lo expone el Marco Teleológico de la Universidad: *a. La educación responde a los intereses y las necesidades de los educandos; b. La escuela es vida; c. La cooperación es más importante que la competencia; d. Se aprende resolviendo problemas y no a través de transmisión.* (Universidad Católica de Manizales, 2007-2013, p.46) La Universidad en su propuesta para la educación superior, acoge este modelo para cumplir con su misión educativa.

Para las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, la educación es una prioridad marcada con especial énfasis desde los criterios que animaron la espiritualidad y la mística educativa de Marie Poussepin: *“De todas las obras de caridad la que puede procurar más gloria a Dios y más provecho a los hombres es la educación”* (Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación. p. 86). Concretar esta prioridad implica asumir como parte esencial de la propia identidad aquellos

principios rectores que Marie Poussepin, lega a sus Hermanas y que se constituye en un referente actualizado de lo que es la Hermana y los Laicos auténticos educadores Presentación, hoy: *“Tened mucha ternura y vigilancia con la juventud que educáis: tratad de haceros amar y respetar al mismo tiempo; sed dulce sin debilidad, firme sin dureza, grave sin altivez, corregid sin cólera”* (Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación. p.131). En la medida en que el educador tenga conciencia de su vocación y de su identidad, también se va haciendo más consciente de la identidad de su alumno, en el esfuerzo por humanizarse y humanizar a su vez el medio que lo rodea.

La educación personalizada asume la educación desde el reconocimiento de la dignidad humana para promover el desarrollo de la persona como ser en permanente construcción e incluye la conquista progresiva de la libertad como ideales formativos, que contribuyen a descubrir en la dimensión personal, una vocación auténticamente humana, compromiso comunitario y solidario con ideales de sociedad que promueven el bienestar de las personas y de las comunidades. La dignificación de la existencia mediante el ejercicio y desempeño de la educación superior, constituye un reto y un compromiso de la UCM, en donde, el sentido humano y social del conocimiento son su preocupación central.

La Universidad posee una plataforma estratégica conformada por misión, visión, pilares institucionales y marco teleológico por valores de verdad, caridad, defensa, vida, solidaridad, justicia, paz y convivencia ciudadana, los cuales orientan cada proceso académico, investigativo, administrativo y de proyección social en la Universidad Católica de Manizales. La universidad ofrece programas de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorado en educación, con una población estudiantil aproximada de 2.850; y con un cuerpo profesoral aproximado de 240.

Actualmente desde la Dirección de Docencia y Formación, se están revisando los procesos de la evaluación académica, la cual debe ser coherente con los propósitos de la evaluación personalizante y por procesos, generando en el estudiante: aprendizaje significativo, desarrollo cognitivo, ético y humano, capacidad para interpretar, argumentar y proponer, comprensión de los propios procesos de aprendizaje. Por lo que el reglamento académico explica los momentos evaluativos y la escala de valoración como se expresa a continuación:

En los programas de pregrado presencial, durante el período académico, se definen tres momentos evaluativos, uno cada seis semanas, cuyo resultado se expresa en calificación numérica. El docente define el resultado de la evaluación de cada estudiante mediante una valoración cuantitativa que evidencia los desarrollos, aprendizajes y competencias del estudiante a nivel cognitivo, axiológico y praxiológico de acuerdo con principios de rigor, justicia y equidad, y en correspondencia con las actividades académicas del sistema de créditos. La escala de valoración numérica es de cero puntos cero (0.0) a cinco puntos cero (5.0). En el pregrado la nota aprobatoria mínima es de tres puntos cero (3.0) y en el posgrado de tres puntos cinco (3.5). (Proyecto educativo institucional, 2013, p.29 y 30)

En el contexto del Proyecto Educativo Institucional, la universidad promueve estrategias evaluativas personalizantes y formativas que evidencien el desarrollo alcanzado por el estudiante respecto a la apropiación y aplicación del conocimiento, competencias, capacidades, habilidades, actitudes, valores y comportamientos de los estudiantes de acuerdo con el plan de estudios, mediante valoración por procesos y sumativa.

La Universidad reglamenta la evaluación de las condiciones de calidad de los programas y la organización de actividades académicas

según el decreto 1295. “*Los programas del área de ciencias de la salud deben prever las prácticas formativas, supervisadas por profesores responsables de ellas y disponer de los escenarios apropiados para su realización, y estarán sujetos a lo dispuesto en este decreto, en concordancia con la Ley 1164 de 2007, el modelo de evaluación de la relación docencia servicio y demás normas vigentes sobre la materia*”. (2010, p.3)

En el presente estudio la población objeto fueron docentes de Educación Superior en una Facultad de Ciencias de la salud en las modalidades de educación presencial, y a distancia, con los programas de Enfermería, Bacteriología y la especialización en Administración de la salud.

1.2. Problemática

El recorrido como docentes en la institución de educación superior convoca a reflexionar e indagar sobre la evaluación formativa, desde el ámbito pedagógico, por lo observado y aun ejecutado en los procesos evaluativos mediante actos que develan la evaluación en la Facultad de Ciencias de la Salud, como un proceso de recogida de datos numéricos, incorporados al hecho educativo desde el comienzo del semestre académico, generando información continua que lo que han permitido es generar juicios de valor frente a los estudiantes, más que afirmar los procesos de enseñanza aprendizaje.

En este sentido la evaluación de manera inconsciente se vuelve represiva y lo que hace es mitificar el acto educativo y reducirlo a paradigmas de ganar o perder, impidiendo la legitimización de la enseñanza aprendizaje, lo cual puede subjetivar el aprendizaje significativo en los estudiantes, desde los objetos de estudio disciplinares.

De esta manera, el concepto de evaluación es polisémico; no es un concepto uniforme, es la suma de muchos factores, según (Tyler R. 1950 p. 69), “*el proceso de evaluación es la determinación*

de los objetivos educativos, alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza”.

Al respecto (Bordieu 1992), plantea la evaluación desde la construcción del lenguaje como productor de realidades, y su materialización en el aula a través de la práctica docente, es así que el individuo se convierte en un interés de las estructuras de dominación. Los procesos evaluativos deben ser pensados desde los aprendizajes significativos en los estudiante, en la actualidad en los programas de la facultad de ciencias de la salud enfermería, bacteriología y administración de la salud) la evaluación de saberes se reconoce como un procedimiento instrumentalista establecido en la presentación de exámenes escritos, o través de la plataforma virtual, en el desarrollo de talleres y foros, con un enfoque más cuantitativo, haciendo de la evaluación un procedimiento rutinario y conductista, con requerimientos memorísticos.

El modelo evaluativo se plantea a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, aunque no garantiza una retroalimentación objetiva que garantice oportunidades de mejora, o estímulos según los resultados de la evaluación, lo que contribuiría indirectamente al crecimiento y evolución del docente en su desempeño.

Es importante en los procesos evaluativos develar el valor desde la formación como objetivo primordial de la misma, expresada concomitantemente con el proceso de enseñanza – aprendizaje por lo que debe considerarse, como una parte reguladora del proceso. “*La finalidad de la evaluación formativa es estrictamente pedagógica en términos de regular el proceso de enseñanza – aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades) en servicio del aprendizaje de los estudiantes*” (Allal, 1979 p. 3). Este tipo de evaluación, ya lo evidenciaba desde los sesenta M. Scriven, partiendo, de la idea de que se debe supervisar el proceso de aprendizaje, considerando que éste es una actividad continúa de reestructuraciones, producto de las acciones

del estudiante y de la propuesta pedagógica del docente, por tanto, no importa tanto valorar los resultados, sino comprender los procesos, supervisarlos e identificar los posibles obstáculos o fallas que pudiera haber en el mismo, y en qué medida es posible corregirlas con nuevas adaptaciones didácticas.

Evaluar, desde la perspectiva constructivista, es dialogar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza –aprendizaje, porque ser parte integral de dicho proceso, consiste en poner en primer término las decisiones pedagógicas, para promover una enseñanza verdaderamente adaptativa que atienda a la diversidad de estudiantes; es promover (no obstaculizar como ocurre en la evaluación tradicional de filiación empirista), un aprendizaje con sentido y con valor funcional para los alumnos; es ocuparse del problema de la regulación de la enseñanza y del aprendizaje y es favorecer el traspaso de la hetero regulación evaluativa, hacia la autorregulación de los alumnos en materia de aprendizaje y evaluación.

La evaluación constituye un asunto fundamental dentro de los currículos en educación superior, convocada a ser abordada como acto pedagógico, en función del desarrollo humano, teniendo como asento el que hacer del docente, de tal forma que favorezca la interrelación de los múltiples procesos de enseñar y los múltiples procesos de aprender, como la base del acto educativo, que es intervenido por la evaluación (Castillo. S, Cabrerizo. J, 2006).

Evaluar en las instituciones de educación superior, más que un hecho técnico debe ser concebida como un asunto de relevancia en la formación de sujetos éticos y políticos, donde se develen actos de justicia, igualdad donde los procesos de aprendizaje de los estudiantes, otorguen protagonismo al acto formativo, y por ende se tome distancia del orden instrumental, y la evaluación sea una herramienta de poder.

En el contexto del Proyecto Educativo Institucional, en el artículo 44 del Reglamento Académico alrededor de la evaluación, la universidad promueve estrategias evaluativas, personalizantes y formativas que evidencien el desarrollo alcanzado por el estudiante respecto a la apropiación y aplicación del conocimiento, competencias, capacidades, habilidades, actitudes, valores y comportamientos de los estudiantes de acuerdo con el plan de estudios, mediante valoración por procesos y sumativa. (Proyecto Educativo Institucional, 2013, p.29)

Con relación a la evaluación el reglamento estudiantil universitario en el Capítulo VIII trata la evaluación académica, en el contexto del Proyecto Educativo Institucional:

Las finalidades de la evaluación se enmarcan en proporcionar la información necesaria y suficiente al docente y al estudiante para comprender, interpretar y valorar el estado de desarrollo cognitivo, axiológico y praxiológico del estudiante, en un momento del proceso formativo, de acuerdo con la naturaleza y las finalidades del programa. La evaluación orientará la búsqueda de estrategias para fortalecer de manera permanente el acompañamiento y la retroalimentación al estudiante. La evaluación personalizante y por procesos se establece coherentemente con los propósitos de formación, el perfil profesional y ocupacional del programa; y guardara correspondencia con las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente en el desarrollo de la asignatura.

La Escala de valoración es numérica es de cero puntos cero (0.0) a cinco puntos cero (5.0). En el pregrado la nota aprobatoria mínima es de tres puntos cero (3.0) y en el posgrado de tres puntos cinco (3.5). (Reglamento estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrados 2013)

Es así que el presente estudio enmarcado en la facultad de Ciencias de la Salud, desde los programas de Enfermería, Bacteriología y administración de la Salud, y desde el enfoque

etnográfico, indagará alrededor de las prácticas evaluativas que se llevan a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuyos Proyectos Educativos de Programas se gesta lo ontológico y epistémico de cada disciplina, así como los actos educativos realizados para el alcance de los objetivos de la siguiente manera:

El PEP de Bacteriología expresa que es un programa de formación profesional que estudia los microorganismos, células, fluidos biológicos, analíticos y sus relaciones con el hombre, animales, vegetales y medio ambiente, a través de su determinación, interpretación, análisis y correlación para contribuir al diagnóstico, pronóstico, vigilancia, control, promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir de la comprensión de este proceso, integrando los factores bio-sicosociales, posibilitando así el bienestar individual y colectivo de la población y la conservación del medio ambiente. (PEP Bacteriología 2014).

El programa de Bacteriología concibe la evaluación en el contexto del Proyecto Educativo Institucional, como estrategias personalizantes y formativas que evidencien el estado de desarrollo alcanzado en la apropiación y construcción del conocimiento, en el desarrollo de competencias y en la formación, mediante valoración por procesos.

Hace referencia a una evaluación por procesos evidenciada por la reflexión crítica permanente, hecha por los diferentes actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, acerca de la maduración y los desarrollos del estudiante en los campos cognitivo, axiológico y praxiológico, suscitados a través de la relación con los objetos de estudio, las experiencias de aprendizaje y el contexto, en coherencia con los propósitos de formación.

El programa de Enfermería tiene como objeto de estudio el cuidado individual y colectivo, transversalizado en el desarrollo de conocimientos biológicos, humanos, ético-legales y científicos, desde las dimensiones del ser, hacer, y saber hacer; lo cual implica abordar los fenómenos culturales, políticos y sociales de la persona los cuales se encuentran manifestados por respuestas humanas que permiten la intervención de conductas de riesgo y la potencialización de los factores protectores mediante acciones holísticas (PEP Enfermería 2015).

Los docentes del programa de Enfermería conciben la evaluación igual que los docentes del programa de bacteriología desde el contexto del Proyecto Educativo Institucional, donde se promueven estrategias evaluativas personalizantes y formativas, el propósito central es la formación integral de la persona. La evaluación es vista como un proceso en el cual no se evalúan materiales y objetos sino las competencias, actitudes y habilidades del talento humano.

El programa de posgrado de Administración de la Salud tiene como objetivo generar competencias y habilidades en los procesos administrativos y su aplicación en los sistemas de salud, en el desarrollo del individuo, la familia y la comunidad y el impacto en el bienestar y en la calidad de vida de la comunidad.

1.3 Descripción del problema

La investigación se realizará en la Facultad de Ciencias de la Salud, en los programas de Enfermería, Bacteriología y especialización en Administración de la Salud, con los docentes de diferentes asignaturas, los cuales tienen formación de pregrado en el área de la salud, algunos con posgrados en el área disciplinar, y otros con cualificación en las áreas de educación y pedagogía. En dichos programas se evidencian prácticas evaluativas visionadas

de manera conductista, dado que el docente se dedica en los tiempos de clase a entregar conocimiento, desde sus experiencias, y al terminar el momento evaluativo, evalúa la información entregada de manera mecánica para otorgar una nota que dé cuenta de lo que el estudiante “sabe”, respondiendo a un sistema de evaluación institucional el cual está enmarcado en cumplir con tres momentos evaluativos, lo que desarticula el proceso formativo integral y demuestra la prevalencia de una educación tradicional.

Las interrelaciones alrededor de las prácticas evaluativas actuales, se han tornado dominantes y opresoras, donde el docente es el dueño absoluto del saber, lo que puede limitar al estudiante al momento de reflexionar sus procesos de aprendizaje y sentirse responsable del conocimiento, por el miedo al castigo y a la represión, que se basa en pérdidas en las notas y desaprobaciones en los productos académicos derivados de los proyectos académicos de asignatura; también se evidencian acciones de enjuiciamiento sobre las características de la enseñanza, demostradas a partir de expresiones enmarcadas en rendimiento, lo que pretende dar cuenta de aprendizajes teóricos, los cuales se ponen en escena mediante pruebas memorísticas que no se llevan a la retroalimentación crítica como aspecto dinamizador del acto pedagógico, y componente integrador de la formación.

Es de gran importancia abordar la problemática desde la docencia con un discurso crítico, y un lenguaje de posibilidades, una docencia transformadora desde el reconocimiento del otro y no como un destructor de las tendencias humanas; de tal forma que se proyecte en los estudiantes un futuro distinto y prometedor, haciendo que ellos adopten un rol activo dentro del aula, como críticos propositivos de las problemáticas actuales, del conocimiento que se les ofrece, y que les permita involucrarse a las necesidades del mundo con una postura crítica y reflexiva.

La evaluación dentro del modelo tradicional que aún permea los espacios educativos de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha visto como un mecanismo de medición en términos de una cifra numérica, que expresa subjetivamente los saberes del otro, sin tener en cuenta que en la mayoría de los casos la reflexión de los aprendizajes y el desarrollo de competencias deber ser para el fortalecimiento de potencialidades en la persona como propósito principal de la educación esencial.

El rol ejercido por parte de los docentes frente a la evaluación se torna policivo y autoritario, en algunas ocasiones lo que genera en los estudiantes temor y angustia por las evaluaciones extensas y memorísticas, que obedecen a transmisión de temáticas, dando cuenta de una educación bancaria.

2. Pregunta de investigación:

¿Cuál ha sido la incidencia de las prácticas evaluativas de los docentes en los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Salud en la una institución de educación superior en la ciudad de Manizales?

2.1. Preguntas orientadoras:

¿Cuáles son las características de las prácticas evaluativas de los docentes de la facultad de Ciencias de la salud en una institución de educación superior?

¿Cuáles son las relaciones existentes entre las prácticas evaluativas de los docentes, el Proyecto Educativo Universitario y la evaluación de los aprendizajes?

3. Estado del arte:

3.1 Educación personalizada:

La Enseñanza personalizada, data sus inicios como modelo llevado a cabo principalmente en el país de E.E.U.U. dentro de los cuales es

importante relevar como antecedentes de la educación personalizada, dos experiencias:

El Sistema de Winetka, desarrollado por E. Washburn establecía un programa para ser llevado a cabo por cada persona, de acuerdo a su etapa de desarrollo, se daba a través de libros y materiales de trabajo auto- educativos y auto- correctivos y paralelamente se ofrecían proyectos grupales en torno a las competencias específicas que debían ser alcanzadas por el estudiante.

El Plan Dalton, llevado a cabo por E. Parkhurst, en el cual elaboraban un plan que brindaba la posibilidad a cada persona de regular por sí mismo el ritmo y el curso de sus estudios, para lo cual se firmaba un “contrato mensual” con su maestro de acuerdo a sus metas. No era necesario avanzar con todas las materias al mismo tiempo, ya que se respetaban los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Estas experiencias mostraron la necesidad de personalizar la educación, rescatando los avances individuales según los procesos de cada individuo, y el compromiso con los aprendizajes desde competencias, más que procesos en masa por cumplir con currículos anquilosados, se debe pensar en re significar los actos educativos.

Posteriormente la Enseñanza Personalizante de Pierre Faure, quien se ordenó de sacerdote en 1931. Luego, en 1937, inicia la búsqueda y desarrollo de un proyecto pedagógico que se centra en el desarrollo de la persona en su integralidad, como un ser singular e irrepetible, social, en desarrollo y búsqueda de su autonomía y trascendencia.

La propuesta pedagógica Fauriana, recogió e integró de manera original elementos presentes en el movimiento de la denominada Escuela Nueva; el contexto histórico de Europa; las experiencias de enseñanza individualizada como el Plan Dalton; la visión del proceso

educativo desarrollada por el psicólogo C. Rogers y la espiritualidad ignaciana.

La creación de un nuevo estilo pedagógico para Pierre Faure, el énfasis no residía en cambiar los métodos para que maestros y educandos actuasen mejor con ellos, sino cambiar, en definitiva, el mismo concepto de educación. (Pierre Faure 2000) se plantea en una propuesta pedagógica, ayudar al ser humano a ser el mismo, a construirse y construyéndose, ser capaz de construir un mundo, si es posible un poco mejor.

La educación personalizada es un modelo que invita a entender la educación desde el respeto, donde la persona está en permanente construcción, es un ser con otros, es libre y autónomo, se trasciende a sí misma, a través del conocimiento y del amor, es un proyecto permanente en devenir.

La Libertad, la Autonomía Es parte de la educación personalizada, preparar al estudiante para ejercer su libertad, desarrollando su capacidad de elección mediante la reflexión, el discernimiento y luego el juicio crítico. Es el desarrollo del dominio de sí mismo para poder ejercer su autonomía. Es tarea del hombre y la mujer como seres libres y por consiguiente históricos, trabajar con los demás seres humanos para identificar los valores que confieren dignidad y verdadera libertad a la existencia humana (Faure P. 2000).

Desde la educación personalizada y liberadora se establecen los pilares fundamentales de socialización, humanización y trascendencia:

- ✓ **La Socialización** da cuenta de la apertura de la persona como un ser abierto al mundo, que se construye a sí mismo con otros, desde otros y para otros.
- ✓ **La humanización** como el reconocimiento del ser humano y su capacidad para humanizar las acciones como individuo,

ciudadano profesional y político. (Marco teleológico 2007)

- ✓ **La trascendencia** expresando que el ser humano es persona y como tal es capaz de proyectarse a sí mismo y cuestionarse sobre el sentido de su vida, y de su actuar en el momento histórico, su forma de estar y habitar en el planeta.

Si la academia debe aportar herramientas para el fortalecimiento de los lazos sociales y debe (cumpliendo un propósito que ya era claro en Kant, pero que se ha hecho más importante, visible y legítimo en los últimos cien años) educar para una ciudadanía planetaria; si, además, la academia se ha convertido en el espacio de encuentro cultural que resulta de la inclusión de sectores sociales antes marginado de las aulas; es claro que no debe atender sólo al desarrollo de habilidades para el trabajo y para el manejo de la información, sino que debe educar en la conciencia de las propias debilidades y en la necesidad de contar con los otros y comprenderlos, debe dar herramientas para la construcción de la identidad y para el ejercicio de la libertad legítima y posible y debe preparar a los ciudadanos para la cooperación y la solidaridad que requiere la vida colectiva (Nussbaum M. 2010).

Con relación al modelo pedagógico de la Universidad Católica de Manizales, (León, J 2000). En su libro la educación personalizante y liberadora expresa la construcción de la persona como proceso central de la educación, contemplada desde el desarrollo integral del ser humano. Desde esta perspectiva, la educación personalizada surge como una modalidad educativa que se apoya en la consideración del ser humano como persona activa, con posibilidades personales para explorar, cambiar y transformar el mundo que lo rodea. Brindar los medios necesarios al educando para ir descubriendo su propia identidad y desarrollar los Pilares de una Educación para el tercer Milenio que permitan al ser humano dar la respuesta que debe dar, conforme a su esencia. (León 2000) afirma:

El primer pilar es la HUMANIZACIÓN, la cual se establece desde la perspectiva de Jesucristo: Un hombre libre, con voluntad para hacer el bien “la voluntad actúa de acuerdo a lo que le presenta la inteligencia como verdadero”.

Otro pilar es la PERSONALIZACIÓN que parte de reconocer la singularidad, como opción diferente al individualismo, ser que tiene intuición de la verdad y por eso conoce, discierne y aprehende.

Como tercer pilar la SOCIALIZACIÓN enmarcada en una opción de vida la del liderazgo cristiano, que seduce por lo que dice y lo que hace.

El cuarto pilar es la TRANSCEDENCIA, una necesidad de sobrepasar, es una relación directa con el Señor que crea y salva. Transcendencia es llegar a ser, adherirse a los valores que van más allá de lo inmediato y finito. (p.17 - 19).

Los estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios de la evaluación del aprendizaje y la ampliación y desarrollo de la evaluación educativa como campo científico dentro de las propias ciencias de la educación. (González 2001).

Adquirir como compromiso el dar respuesta a estos pilares en el dinamismo de la educación personalizada es promover la autonomía y ante todo la libertad como condición de la persona. Para “*la Personalización liberadora, cada persona es lo que cuenta, cada estudiante es el centro del proceso, y, en torno a él debe girar todas las actividades pedagógicas. Es con él que se construye el centro educativo; y con él se realizan todas las tareas: planear, ejecutar, revisar...*” (León, 2000, p.63). De hecho, cada ser humano está en la búsqueda permanente de su perfeccionamiento como ser en constante transformación, con capacidad para fortalecerse interiormente y ser más eficaz para la sociedad. Maestros y alumnos han de formar conciencia

del aspecto auténticamente positivo de la libertad.

Al realizar búsquedas en bases de datos sobre evaluación y aprendizajes de los estudiantes en el nivel de educación superior se encontró:

3.2 En evaluación de los aprendizajes

Un estudio realizado por (González, 2001) sobre *“Evaluación del aprendizaje tendencias y reflexión crítica en la Habana”*, tuvo como objetivo conocer el proceso de evaluación de una institución educativa, empleó una metodología descriptiva, muestra la evaluación como actividad genérica, permite valorar el aprendizaje en su proceso y resultados, los cuales marcan los propósitos que signan esa evaluación. Aborda el tema de la educación en la sociedad con el que se reconoce de modo explícito en los objetivos educativos donde la enseñanza y el aprendizaje expresa en su estudio:

Las recientes tendencias en la esfera socio laboral, particularmente respecto al concepto de “empleabilidad”, permiten vislumbrar perspectivas alentadoras. Las tendencias pedagógicas contemporáneas sobre educación que dimensionan el papel de la enseñanza en el desarrollo personal y social, el aprendizaje individual y grupal, el carácter comunicativo de la educación, las relaciones democráticas, menos directivas y autoritarias entre los participantes del hecho educativo, entre otros aspectos. La irrupción de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación en el ámbito educativo y social, en general. Cada vez mayor convicción de la importancia de las concepciones sobre la educación y la evaluación, en particular, de los profesores, dirigentes y alumnos, en la regulación de su actividad. Los aportes que en este sentido ofrece el desarrollo de las teorías sobre las representaciones sociales y su inclusión en el trabajo orientado a la sensibilización y toma de conciencia de los implicados en el cambio. La implantación progresiva de las ideas sobre la validez de los análisis ecológicos en la valoración de la enseñanza y el aprendizaje.

La potenciación de los resultados de la investigación educativa con la conjunción de métodos cualitativos y cuantitativos. La investigación *“La evaluación del aprendizaje y su influencia en el comportamiento estratégico del estudiante universitario”*, realizada en la Universidad de la Rioja en el año 2002 por Navaridas, algunos de los objetivos fueron: identificar los modos preferentes de evaluar el aprendizaje en el aula de clase y determinar el grado de influencia de los modos preferentes de evaluar en las estrategias de aprendizaje que se activan durante el estudio universitario. El instrumento utilizado en la investigación fue el CLEAUR-II “cuestionario sobre estrategias de aprendizaje en el aula universitaria”. La información recogida se analizó de forma cuantitativa con base a estadísticos descriptivos y multivariantes. Los resultados obtenidos destacaron que los exámenes escritos con ejercicios o casos prácticos es el instrumento de medida más utilizado por los profesores para la evaluación de los aprendizajes, con menor frecuencia aparece la evaluación con exámenes escritos de respuesta amplia, los trabajos individuales, y las pruebas objetivas con pregunta de elección múltiple. Los exámenes orales son los menos utilizados por el profesorado para la evaluación de los aprendizajes en el aula universitaria investigada.

Las conclusiones a las que llegaron corroboran la influencia de los sistemas de evaluación en los procesos de aprendizaje universitario y en última instancia, en la calidad de los resultados obtenidos. Desde esta óptica la evaluación de los alumnos puede ser tratada como un indicador de la calidad de la educación superior.

3.3 Prácticas evaluativas

Se encontró una obra de conocimiento denominada *“Las prácticas evaluativas y sus desplazamientos paradigmáticos como posibilidad de transformación prospectiva”*, de la Universidad Católica de Manizales por (Hoyos 2015). El desarrollo de ésta obra de conocimiento

permitió encontrar una alternativa pedagógica que diera a las prácticas evaluativas que se implementan en el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA-; una posibilidad de transformación prospectiva que tiene en cuenta la pluridimensionalidad del ser humano de los futuros licenciados en educación, que favorezca su aprendizaje y contribuya con su formación integral, posibilidad que se desplaza en coherencia con lo preceptuado en el Proyecto Educativo Institucional.

Este trabajo investigativo tuvo su génesis en la información recogida a través de observaciones no estructuradas y evidencias anecdóticas que permitieron reconocer una praxis evaluativa distante de la teoría y de la misión Ucevista, prácticas que poco le aportan a la formación integral de los educandos por tener un marcado sesgo tradicionalista, con un enfoque unidimensional y hasta excluyente, en la medida en que, dentro de la cuantofrenia que la caracteriza, separa a los que aprueban de los que no alcanzan los objetivos educativos propuestos. El desarrollo de esta obra de conocimiento lo orienta la investigación pedagógica, la cual demanda la participación activa de los propios docentes para revisar, reflexionar y transformar su quehacer, de modo que se puedan identificar las incidencias de las prácticas evaluativas en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje de los docentes en formación profesional.

Se presentó a la evaluación socio constructorista, donde el educando juega papel preponderante en la concepción y construcción de las prácticas evaluativas, promoviendo en él un alto sentido de responsabilidad y compromiso con su rol estudiantil, haciendo del sujeto cognoscente un verdadero actor en la construcción de su autoaprendizaje, transformando la clásica actitud pasiva receptora por una proactiva, ética y responsable. Esta propuesta implica la actuación del docente evaluador, quien debe hacer una reflexión permanente que le permita generar una

revolución de pensamiento y del hacer dentro del salón de clase y más allá de él, porque el acto evaluativo es inherente a la vida misma y con mayor fuerza en el proceso educativo, sin ella no hay posibilidad de revisarlo, ni mejorarlo.

3.4 Evaluación en salud

En Barcelona una propuesta evaluativa publicada expresa dos modelos fundamentales como marco de referencia de los procesos de evaluación, los cuales describen las características principales de cualquier sistema de evaluación y los retos a los que se enfrenta en la actualidad el amplio campo de la evaluación en educación médica. “*Evaluación en educación para la salud. Principios básicos*”, por (Nolla D. 2009) enuncia la evaluación en educación médica como un campo realmente amplio. Desde la evaluación de los aprendizajes a los sistemas de calidad educativa y evaluación de políticas educativas, donde existen multitud de aspectos que se deben tener en cuenta en los proyectos formativos. Este estudio trata especialmente la evaluación de los aprendizajes y, en definitiva, es uno de los temas de más relevancia en la actualidad: la evaluación de la competencia profesional.

Define el concepto de competencia y describe su complejidad, introduce el concepto de educación basada en resultados de aprendizaje y este enfoque lleva implícita la evaluación, los resultados de aprendizaje son competencias comprobadas, es decir, evaluadas. Este abordaje refuerza la idea de que la evaluación es una parte integrante de un programa o proceso de formación; es así como debe pensarse en la evaluación desde el inicio, desde la planificación del proceso formativo.

Un artículo de reflexión realizado en Cataluña frente a los sistemas sanitarios prestadores de servicios de salud titulado: “*Los métodos de evaluación de la competencia profesional: la evaluación clínica objetiva*” estructurada por Martínez (2005), argumenta: los sistemas sanitarios, como empresas que

prestan servicios a la población, hacen un uso intensivo de recursos humanos altamente cualificados. Si se pretende que estos servicios sean de calidad, habrá que asegurar la competencia de los profesionales. La evaluación de la competencia clínica es, por lo tanto, un objetivo de las instituciones involucradas en la formación y utilización de los profesionales sanitarios.

Desde hace más de tres décadas, diversas instituciones están utilizando métodos docentes y evaluativos de la práctica clínica, por lo cual, se dispone en la actualidad de instrumentos válidos, fiables, aceptables tanto para los candidatos como para las instituciones, factibles y cuyo impacto educativo está demostrado. La cultura evaluativa en el país ha estado basada fundamentalmente en los métodos tradicionales y muy pocos expertos se han atrevido a valorar, de forma objetiva, la práctica clínica. Desde principios de 1994 se vienen realizando proyectos de evaluación que permiten valorar las competencias clínicas a diversos niveles (pregrado, postgrado y en el ejercicio profesional) y de distintos profesionales. Demostrando la necesidad de considerar la evaluación como un instrumento diagnóstico de los déficits competenciales, y por lo tanto útil para modificar o mejorar la formación previa y posterior, para la selección de los profesionales, La definición de las competencias de las profesiones es una necesidad obvia, tanto desde el punto de vista de su utilidad docente, de planificación y gestión de los servicios sanitarios, como de la regulación del derecho al ejercicio de la profesión.

3.5 Calidad y pertinencia de la evaluación

Un artículo publicado en la Habana por (Borroto y Salas 1999) sobre *“El reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana”*, desde el Ministerio de Salud Pública. Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico expresa como en los últimos años se ha producido una ampliación del dominio

tradicionalmente asignado a la evaluación educacional, cuyo concepto ha ido abriéndose para dar cabida a nuevas dimensiones, así como a distintos tipos de evaluación en correspondencia con sus propósitos diagnóstica, formativa y certificativa. Dando priorización a la evaluación de competencias y el desempeño profesional. El estudio resalta la importancia de procesos evaluativos como fin esencial, promover y motivar el desarrollo profesional, en vez del hasta ahora tradicional propósito punitivo.

La obra de conocimiento: *“La evaluación generadora de estrés en estudiantes de Educación Superior”*. De la Universidad Católica de Manizales por (Giraldo 2015) quien investigó, cómo en el periodo de exámenes, los estudiantes cambian totalmente su estilo de vida, convirtiéndolo en momentos de mucho estrés que los llevan a tener diferentes hábitos que no son buenos para la salud, como son el exceso de cafeína y sustancias psicoactivas para poder cumplir con las exigencias que demandan todos los docentes. El interés gnoseológico de esta obra fue determinar los factores que influyen en la evaluación como generadora de estrés en los estudiantes de educación superior. Para ello se indagó sobre las prácticas de evaluación de los docentes de la Universidad del Quindío y el propósito de la evaluación aplicada por los docentes a los estudiantes. El enfoque fue cualitativo; haciendo uso de la teoría fundada de (Glaser y Strauss 1967) la cual, pretendió abordar y profundizar el fenómeno a estudiar que son los factores que influyen en la evaluación como generadora de estrés en estudiantes de Educación Superior. El claustro universitario es un lugar donde los jóvenes llegan a hacer realidad sus sueños, y tal vez por muchas razones no alcanzan a lograr este objetivo.

En la investigación y la experiencia que se tuvo con los actores sociales implicados se pudo llegar a la conclusión que existen diversas causas que conllevan a los estudiantes a generar episodios de estrés y ansiedad, un factor es que la forma de evaluar de los docentes ya sea escrita u oral,

aproxima a los estudiantes a un gran momento de tensión, aunque tengan la preparación y el conocimiento sobre lo que van a ser evaluados; ellos tienden a confundirse y no acordarse de lo aprendido, esto produce intranquilidad mental y a entrar en estados de ansiedad.

4. Justificación

El estudio se derivó de un macro proyecto que se desarrolla en instituciones de educación superior: Universidad Católica de Manizales, Universidad Católica de Ávila, la Escuela de Magisterio de Vigo, la Universidad de la Serena y la Universidad de Valle de Atemajac, este proyecto se desarrollará específicamente en la facultad de ciencias de la salud.

En los programas de la facultad de ciencias de la Salud se requiere reconocer la pedagogía como una disciplina del campo de las humanidades, que se preocupa no solo por indagar los motivos del actuar educativo, sino por las mismas causas que suceden los procesos de enseñanza- aprendizaje, para lo cual se requiere entender un conjunto de entramados alrededor de la persona como seres perfectibles con una genética biológica y una genética cultural, en la cual se influye de manera positiva o de manera negativa en la construcción de significados.

Es por eso que en las últimas décadas se vienen estudiando las transformaciones que deben gestarse en la educación, evidenciando los procesos de enseñanza aprendizaje en este caso los procesos evaluativos como recuperación de sentido al acto educativo, articulándose en la comprensión íntima de las experiencias vividas en los diferentes espacios académicos y los propósitos de formación. Es decir, conviene al acto educativo en sí, como asunto de la pedagogía, asumir la evaluación como una construcción que propicie mejores logros en los estudiantes de tal forma que se fortalezca la participación activa y que contribuya a objetivar los aprendizajes hacia un pensamiento crítico de tal forma que permita

las condiciones, para la cualificación de los procesos educativos generando desarrollos humanos en los estudiantes.

La pedagogía debe ser un proceso de gestación en el que se concibe, se acompaña, se da luz, se ama y se libera. Solo así se podrá hablar de un proceso integral de educación y evaluación concebidas ambas en el contexto de la armonía, esto implica pasar del docente actor único a múltiples actores en el proceso de evaluación, significa entender que los resultados logrados con los estudiantes son la medida que significa que la evaluación es un acto de crecimiento mutuo (Díaz, J.J. 2003).

Teniendo en cuenta la postura de Díaz los propósitos evaluativos deben proponerse con sentido de progreso y una mirada abierta a la construcción de un modelo, donde los actores principales son los estudiantes los cuales mediante la evaluación expresan sus logros formativos.

En la educación superior aspectos importantes de las relaciones que se tejen en una estructura institucional de la evaluación pedagógica, que, en un primer nivel, parte del sustento de un proyecto educativo universitario a la luz de una tendencia pedagógica que imbrica el asunto de la evaluación y que debe hacer parte de las construcciones curriculares de los campos de conocimiento desarrollados en los programas de educación superior. Torres W 2009. (SF).

La postura dada por Torres convoca a develar las prácticas evaluativas constituidas en la actualidad, de tal forma que armonice, con los propósitos de formación de tal forma que pueda generar en el estudiante pensamiento crítico y reflexivo, como sujetos protagónicos del acto pedagógico.

A las universidades se les exige, en virtud del decreto 1295 del 2010 que demuestren la forma como garantizan la calidad de la educación que ofrecen y para ello se hace evaluación por pares académicos de las condiciones mínimas de calidad establecidas en el decreto en mención; pero muy a pesar de encontrar unas propuestas teóricas bien consolidadas y sustentadas, al entrar en la realidad, es posible evidenciar que los docentes aún están anclados en modelos pedagógicos tradicionales, en el cual el centro del proceso de enseñanza está en el docente como informador de conocimiento y el alumno es un ser pasivo receptor de ese conocimiento, que más tarde al ser profesional podrá aplicar; donde los procesos evaluativos no son tomados en cuenta como formas de mejoramiento y construcción de significados a los objetos de estudio, es por ello la motivación en presentar una propuesta investigativa pensada en los procesos de evaluación donde se permea el rescate del rol protagónico tanto de los docentes como los estudiantes en la apropiación y construcción de aprendizajes, centrado en el reconocimiento del desempeño académico y no en actos memorísticos.

Es así como desde la educación superior, se requieren procesos evaluativos pensados desde el ser, desde su integralidad; más que pensar en el rendimiento académico, que tradicionalmente se ha denotado con una calificación numérica, es pensar en las posibilidades y potencialidades que todo ser humano posee y ello va más allá de la medición del conocimiento científico que es capaz de adquirir en su trayecto educativo, aunque en la mayoría de los casos es más de información memorizada. En tal sentido, las instituciones de educación superior no deben ser ajenas a este asunto; por ello es importante que los docentes se preocupen por encontrar alternativas pedagógicas que posibiliten el reconocimiento del otro en su máxima expresión y capacidad crítica y dialógica en la construcción y apropiación del conocimiento.

Es así como el Proyecto Educativo Universitario (PEU) de la institución

de educación superior, establece los referentes teóricos que orientan las dinámicas académicas y administrativas, dando coherencia a cada una de las acciones y proyectos emprendidos por la comunidad, convirtiéndose así en el principal instrumento de gestión para alcanzar las metas propuestas; es la carta de navegación que guía las acciones y proporciona los valores, criterios y directrices que orientan el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión Institucional (Marco teleológico UCM 2007)

El Modelo pedagógico planteado desde el marco teleológico de la institución de educación superior es personalizante y liberador y se constituye en la piedra angular de la formación humana, es el sello particular del cumplimiento de la Misión de la Universidad. Identifica entre el sujeto que aprende y los objetos de conocimiento y concibe la docencia como una dinámica de interacción dialéctica entre Educador-Educando y los objetos de conocimiento.

Al realizar indagación con relación al sistema evaluativo en la Universidad Católica de Manizales, puede evidenciarse que responde a un enfoque cuantitativo, donde prevalece la nota numérica, y limita el abordaje integral del estudiante en los aspectos axiológicos y praxiológicos. Se debe entender la educación como procesos de negociación cultural entre sujeto, que permitan acceder a su formación como individuos autónomos, ya que la educación no puede asumirse como una acción donde se emite un mensaje o un conocimiento aislado, se debe desarrollar y adoptar como un proceso donde el hombre evoluciona a nivel individual, fundamentando sus roles familiares y sociales.

El sistema de evaluación propuesto en educación superior, debe plantearse procurando generar cambios significativos alrededor de los procesos de formación de tal

forma que sea asumido por el estudiante como espacio reflexivo de crecimiento recíproco y bidireccional que permee la apropiación y aprehensión de saberes aplicables a los contextos sociales y personales, que al mismo tiempo recree en los sujetos, acciones críticas y transformadoras que les permita avanzar hacia niveles de autonomía y libertad. Así mismo es necesario determinar la actitud y el compromiso de la institución frente a los avances del conocimiento, los requerimientos sociales y las necesidades de los cambios en los énfasis evaluativos deben ser prioritarios en los proyectos de desarrollo de las instituciones educativas. (Sánchez, 2004) afirma:

La evaluación debe recuperar para quienes han sido considerados “objetos de la evaluación”, su papel de sujetos. La evaluación es una oportunidad para comprometerse con los resultados de sus acciones, orientadas por un proyecto que dé norte al propósito mismo de la evaluación y coherencia a sus prácticas. La evaluación debe asumirse como un proceso colectivo donde participan todas las personas involucradas, asumida y desarrollada con una actitud de vida. (p.82).

En la actualidad es común encontrar que las universidades demuestren la calidad de sus procesos educativos a partir de los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones internas y en aquellas que desde el Ministerio de Educación Nacional se han definido como las que permiten comprender qué tan buena es la educación en las instituciones educativas; sin embargo, es necesario que los profesores desde su autonomía e idoneidad comprendan que los sujetos por diferentes situaciones no siempre pueden ser medidos por los resultados obtenidos en evaluaciones de tipo cuantitativo y por tanto, es importante que se piensen en estrategias que den cuenta de la integralidad de los educandos y para ello es necesario pensar en evaluaciones procesuales que permitan reconocer los avances y bien valdría la pena usar estrategias evaluativas

cuantitativas y cuantitativas basadas en el dialogo, donde la palabra del otro y el compromiso del otro sean reconocidos.

La comunidad educativa debe desarrollar, una evaluación formativa, entendiéndola como la capacidad de problematizar un objeto de reflexión, la capacidad de pensar y examinar críticamente los aprendizajes, los hechos, los temas; los acontecimientos en educación deben presentarse de forma problemática a los estudiantes, tal como afirma Paulo Freire, no es el pensamiento el nexo mediador entre estudiantes y profesores, es así que sugiere un enfoque de relaciones en los espacios formativos.

Los estudiantes necesitan salir de su propio marco de referencia, de modo que puedan problematizar un hecho, concepto o tema determinado, también tienen que percibir la esencia misma de lo que están examinando, ubicándolo dentro de un sistema de relaciones que lo dotan de significado, a los estudiantes hay que enseñarles a pensar de manera lógica más que de manera dispersa, donde se potencialice la participación activa de los estudiantes como líderes de los procesos de formación, con capacidad de transformar la realidad, donde se les de voz y voto de tal forma que se pueda construir una sociedad justa, democrática y humanizada.

Para alcanzar dichos intereses es importante tener en cuenta la dialogicidad la cual es la esencia de la educación, según Freire “los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, la acción, la reflexión, el dialogo implica un encuentro de hombres para la transformación del mundo, lo que se convierte en una exigencia existencial” citado por: (Angulo A. y León R. 2005). Los escenarios educativos deben estar dotados de sentido, donde se reflexione permanentemente sobre las prácticas educativas de manera abierta y libre, de tal manera que se evidencie realmente la acción significativa y participativa entre las comunidades educativas.

Teniendo en cuenta la importancia que reviste la educación superior el asunto por la evaluación, para lograr actos pedagógicos que representen significado frente a los aprendizajes mostrando de tal forma, *la conveniencia* que reviste la investigación puesto que al develar, las practicas evaluativas realizadas por los docentes y el sentir de los estudiantes, de la Universidad Católica de Manizales, se podrá entrar en un posible cambio de paradigma, que permita incorporar elementos que desplacen el pensamiento de medición y se desarrollen vías más acertadas de evaluación hacia el alcance de aprendizajes con sentido en cada estudiante según objetivos propuestos desde los diferentes currículos.

La evaluación debe ser abordada como una práctica que invite a la reflexión autocrítica, frente a los conocimientos que se construyen alrededor de los objetos de estudio, donde los sujetos sean conscientes de los procesos enseñanza-aprendizaje, evidenciándose, como si fuera una destreza y no como experiencia de pérdida o ganancia en términos numéricos y/o métricos, donde se toma distancia de los aprendizajes adquiridos.

El tema de la evaluación abordado en la presente investigación, reviste interés para la sociedad puesto que toda acción pensada desde la educación, es una acción entorno a la construcción de persona, cultura y sociedad, lo que permite pensar la formación de ciudadanos capaces de responder a los retos y transformaciones a nivel local, nacional y global. En este caso la evaluación será observada y reflexionada, al interior de los actos pedagógicos, que convocan la evaluación-aprendizaje desde los diferentes proyectos de asignatura, de los programas académicos de pregrado presencial de la Universidad Católica de Manizales, en la facultad de salud dados entre docentes y estudiantes, para el acercamiento a una comprensión de la realidad frente a la evaluación, donde se beneficiara en primera instancia la comunidad académica, la cual se

proyecta a una sociedad que piense la educación en términos de desarrollo humano.

El estudio permitirá valorar las experiencias vividas por los docentes y los estudiantes en los procesos evaluativos y su relación con el modelo personalizante y liberador de la Universidad Católica de Manizales, cuyo propósito central es la formación integral de la persona. Es así como en el marco teleológico de la Universidad la evaluación considera se considera como un proceso dinámico, de naturaleza humana que es continuo, integral, sistemático, flexible, interpretativo, participativo, formativo, valora las transformaciones que demuestra el educando como producto de un proceso interno llamado aprendizaje.

Al relacionar las prácticas evaluativas Institucionales, con nuevos referentes conceptuales y con el deber ser del modelo pedagógico es posible que surjan estrategias que permitan que los docentes se empoderen con convicción de la teoría de la educación personalizante y liberadora, se pueden precisar los aspectos o dimensiones de la propuesta pedagógica en cada ciencia del saber específico, se podría validar en la practica la teoría de la educación personalizada y se aportaría a la contextualización teórica de los procesos de evaluación aprendizaje a la cultura institucional.

Es así que surge la necesidad de una investigación que recoja los elementos de valor de las prácticas evaluativas de los docentes en educación superior, así como la búsqueda de posibles relaciones que se dan entre las prácticas evaluativas y el Proyecto educativo Universitario, la pertinencia de este proceso investigativo radica en el reconocimiento de las prácticas evaluativas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en la facultad de salud de la institución de Educación superior.

Del reconocimiento de dicho proceso de evaluación, se espera que el estudio, brinde aportes significativos para el mejoramiento de las dinámicas formativas donde la evaluación

sea transformada alrededor de actos reflexivos y críticos.

El presente proyecto aporta al sistema de evaluación de la institución de educación superior, de tal forma que otorgue coherencia a los procesos misionales teniendo en cuenta la teoría y la práctica que direccionan las practicas evaluativas de los docentes de la facultad de salud, acorde a los propósitos de formación y a los objetos de estudio disciplinar en beneficio de los aprendizajes del estudiante.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

- Identificar la incidencia de las prácticas evaluativas de los docentes en los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de salud de Ciencias una institución de educación superior en el año 2016

5.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las prácticas evaluativas de los docentes de la facultad de ciencias de la salud una institución de educación superior
- Establecer las relaciones existentes entre las prácticas evaluativas de los docentes, el proyecto educativo universitario y la evaluación centrada en los aprendizajes.
- Identificar aspectos pedagógicos de la evaluación que favorezcan el aprendizaje en los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad Católica de Manizales.

CAPÍTULO

III

Marco teórico



6. Marco Teórico

6.1 La evaluación

La evaluación formativa fue definida inicialmente por (Scriven en 1967) en los años 60 introdujo la idea de que la mayor parte de los alumnos podía aprender la mayor parte de los contenidos entregados por la escuela, siempre que ella considerara sus ritmos y modalidades específicos de aprendizaje. Luego (Chauveau, 1992) plantea que la concepción tradicional de la evaluación, generalmente no toma en cuenta el contexto donde ocurre el aprendizaje específico que se pretende medir y postula que es necesario establecer relaciones entre el aprendizaje, los procesos sociales y los procesos cognitivos.

Según estos puntos de vista, la evaluación esta relacionada con el aprendizaje. En el constructivismo, el aprendizaje es un proceso que se construye, mediante la representación íntima del conocimiento, al incorporarlo a sus conocimientos previos.

El significado de evaluación encontrado en los diccionarios se habla de apreciar, valorar, fijar el valor de una cosa, hecho o fenómeno. Conceptos que fijan una expresión de valor con la identificación de una calificación, entendida como el acto de otorgar una nota, con una estrategia común de aplicar exámenes.

En el campo semántico de la evaluación aparece frecuentemente el del control. Pero el término “control” no expresa necesariamente el aspecto valorativo, consustancial a la evaluación; lo que vendría a reforzar la cuestionada “neutralidad” y la limitada noción de que los problemas de la evaluación son puramente técnicos. Conviene recordar que este término toma fuerza en el ámbito educativo, cuando se importa el escenario laboral. Su contenido subraya dos ideas: la técnica y la de poder o ejercicio de autoridad. Estas dos ideas han sido ampliamente y justamente analizadas y criticadas desde posiciones de la denominada pedagogía crítica, y de la sociología de la educación.

Es particularidad de la evaluación la búsqueda de aprendizajes mediante la interrelación del docente y el estudiante, es decir el evaluador y evaluado, ya sea que se realice de forma individual o colectiva. La evaluación implica un acto de comunicación humana, lo que hace que sea indispensable para que la evaluación sea objetiva y alcance las metas deseadas.

Alrededor de la evaluación y los aprendizajes surge la pregunta del ¿por qué y para que evaluar? Porque es necesario la valoración del aprendizaje obtenido según los retos de lo enseñado. Las finalidades y funciones son diversas, están en estrecha relación con el papel de la educación en la sociedad con el que se reconoce de modo explícito en los objetivos educativos donde están vinculadas la concepción de la enseñanza con el aprendizaje que se quiere promover y el que se promueve.

6.1.1 Funciones de la evaluación

Al revisar la literatura se encuentran algunos autores que coinciden con la postura epistemológica: Para qué puede y qué puede servir en un proceso de evaluación, independientemente de verla como medición, la evaluación busca orientar el proceso de aprendizaje del estudiante, cuyos resultados se toman con fines formativos, es poder detectar aciertos o dificultades para retroalimentar ese aprendizaje (Moreno, 2010).

✓ Función de diagnóstico

Es aquella que se realiza al iniciar un proceso educativo, puede ser de dos tipos: inicial y puntual, la inicial es la que se aplica antes de iniciar cualquier proceso de educación; la cual permite conocer o identificar las capacidades cognitivas específicas y generales del estudiante. La puntual se lleva a cabo antes de iniciar un proceso o segmento de enseñanza. (Díaz Barriga y Hernández, 2002). Es importante para iniciar ciclos de enseñanza conocer los saberes previos del estudiante para buscar

alternativas de mejoramiento, lo cual permitirá un acercamiento y construcción de un nuevo concepto.

✓ **Función instructiva**

El proceso de evaluación en sí mismo, debe producir una síntesis de los indicadores de la puesta en práctica del currículo. Por lo tanto, las personas que participan en el proceso, se forman, aprenden estrategias de evaluación e incorporan una nueva experiencia de enseñanza en busca de lograr un mejor aprendizaje. (Mora, 2004)

✓ **Función educativa**

A partir de los resultados de la evaluación, donde el personal docente conoce con precisión cómo es percibido su trabajo por sus iguales, por el estudiantado y por las autoridades académicas de la institución, puede trazarse una estrategia para erradicar las insuficiencias que le han señalado en su desempeño profesional. “Por lo tanto, existe una importante relación entre los resultados de la evaluación del plan o programa de estudios y las motivaciones y actitudes del personal docente hacia el trabajo” (Mora, 2004. p. 4).

✓ **Función auto formadora**

Esta función orienta y genera al estudiante responsabilidad sobre su propio aprendizaje, también ofrece lineamientos para que la persona responsable de la docencia oriente su práctica docente y, así, optimice los resultados esperados del estudiante, quien está en capacidad de autoevaluarse criticarse permanentemente acerca de su desempeño, no teme a sus errores, sino que aprende, reconoce y cambia o mejora sus debilidades (Mora, 2004).

✓ **Función social**

Se refiere a la connotación que se da en cuanto lograr acreditación, certificación e información a otros. Muestra la capacidad de

lograr un resultado dado por una calificación sin tener en cuenta el aprendizaje (Díaz y Hernández, 2002).

✓ **Función pedagógica**

Para autores como Díaz y Hernández (2002), la evaluación está relacionada con la comprensión, la regulación y la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, la cual permite mirar si las estrategias utilizadas para la enseñanza son transformadoras o por el contrario se deben tomar medidas para cumplir con el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello, es importante siempre realizar retroalimentación del proceso para realizar ajustes, si es necesario.

Así mismo la evaluación tiene enfoques que se relacionan a continuación:

6.2 Enfoques de la evaluación:

✓ **Evaluación como juicio de experto**

La evaluación es una valoración que hace una persona que es considerada una autoridad en un área del saber, de un objeto problema y que es expresada a través de una declaración. “Este es un proceso realizado de manera intrínseca por el evaluador en donde los criterios de evaluación pueden estar o no explícitos, y están basados fundamentalmente en su idoneidad profesional. Así como un sistema de valores compartidos por un grupo social y unos parámetros de evaluación acordados previamente” (Parra, 2008, p. 8)

Este modelo, es realizado por una persona experta con autoridad y conocimiento en áreas específicas, para el caso de los profesionales de la salud, la autora plantea un ejemplo de este modelo, a partir de la experiencia como docente teórico práctico en enfermería; para estudiantes de pregrado y posgrado en áreas del cuidado enfermería como salud pública, cuidado al adulto, cuidado al niño, cuidado a la

madre, mujer y recién nacido y salud mental, requieren que el docente sea especialista en el área específica y valide experiencia asistencial.

✓ **Evaluación como congruencia entre los objetivos y el desempeño**

Este modelo implica por parte del evaluador la capacidad de identificar los objetivos a evaluar; establecer para cada uno de los criterios a utilizar para valorar el desempeño, así como las posibles variables que puedan afectarlo, herramientas que permitan recolectar la información y posteriormente contrastar los resultados obtenidos con los esperados (Parra, 2008).

✓ **Evaluación de competencias**

Las competencias hacen referencia a todo un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, y valores que se requieren para desempeñar con éxito o con un determinado nivel de perfección, una tarea o conjunto de tareas que responden a las necesidades de una realidad específica (Cerdeña, 2000).

Las tendencias históricas en cuanto a la consideración del objeto de evaluación del aprendizaje, trazan direcciones tales:

- Del rendimiento académico de los estudiantes, a la evaluación de la consecución de los objetivos programados.
- De la evaluación de productos (resultados), a la evaluación de procesos y productos.
- De la búsqueda de atributos o rasgos estandarizables, a lo singular o idiosincrásico.
- De la fragmentación, a la evaluación holística, globalizadora, del ser (el estudiante) en su unidad o integridad y en su contexto.

La evaluación entonces reclama un enfoque holístico, la cual considere al estudiante en su integridad, dándole sentido a la evaluación lo

que aporta y valora información a partir de las prácticas cotidianas de trabajo, de la realización de las tareas docentes, de la comunicación entre los participantes, a los fines de orientar, regular, promover el aprendizaje. Esto es, predominio de funciones y finalidades educativas y no de control, calificación y clasificación. Predominio, a su vez, de medios informales de captación de información sobre las vías formales especialmente concebidas para comprobar resultados parciales y finales y las diversas dimensiones o facetas del alumno a través de instrumentos diseñados a tal fin, en tanto que la suma de éstos no representa el todo, en su unidad.

Es así como la evaluación formativa propone como principal objetivo conducir los aprendizajes a las capacidades de cada persona, teniendo en cuenta estrategias que respondan a cada necesidad. En ésta, los conocimientos, las habilidades y las actitudes deben ser concebidos como procesos integrados y complejos de construcción y comunicación de significado, dentro de contextos significativos.

Este tipo de evaluación se realiza durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que constituye una evaluación frecuente o sistemática, cuya finalidad es localizar las deficiencias para remediarlas. No pretende calificar o descalificar al estudiante, aunque se entiende que formalmente, debe haber un parámetro que señale los logros del aprendizaje, además, se enfoca hacia los procesos, y trata de poner de manifiesto los puntos débiles, los errores y las deficiencias, de modo que el estudiante pueda corregir, aclarar y resolver los problemas que entorpecen su avance sistemático, cuya finalidad es localizar las deficiencias para remediarlas. No pretende calificar o descalificar al estudiante, aunque se entiende que formalmente, debe haber un parámetro que señale los logros del aprendizaje, además, se enfoca hacia los procesos, y trata de poner de manifiesto los puntos débiles, los errores y las deficiencias, de modo que el

estudiante pueda corregir, aclarar y resolver los problemas que entorpecen su avance.

La Evaluación es entonces una actividad consecuente y permanente, que tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre los procesos enseñanza aprendizaje con el propósito de retroalimentar los aprendizajes de tal forma que se objetiven los intereses de formación. Se destaca como una de las primordiales funciones la retroalimentación del proceso desarrollado por el docente, buscando el mejoramiento continuo, desarrollo individual, el liderazgo y los procesos de socialización.

La evaluación, proceso dialógico para la comprensión y la mejora.

Para (Díaz y Hernández 2002), la evaluación en la mejora de los procesos educativos, identifica como su problema básico la comprensión y la explicación de una situación educativa que trascienda la mera consecución de información útil. Aquí la comprensión, es un elemento esencial para lograr entender la totalidad del fenómeno y poder transformar de manera eficaz la realidad, teniendo en cuenta sus características sociales, históricas y pedagógicas particulares.

Para Delgado (1996), la evaluación es una fuerte crítica a los resultados en la educación, para ello plantea tres pasos como son el antes, el durante y el después del proceso educativo, lo cual ayuda a cumplir con el objetivo de optimizar el alcance de competencias.

Plantea niveles de evaluación al estudiante, los cuales se refieren a la valoración de reacciones en el estudiante y la opinión del profesor e importancia de la asignatura. Esta información se puede recoger después de finalizar el proceso de enseñanza, para este caso utilizarían cuestionarios que pregunten por ejemplo como estuvo la clase y que tanto aprendió. Luego con los resultados se analizan y se divulga la información para que el profesor y los estudiantes analicen, propongan y planteen

un cambio o una nueva organización para el próximo ciclo educativo.

Evaluación interrelación evaluador – evaluado

Cronbach (1998) definió la evaluación a estudiantes como “la búsqueda de información y su comunicación a quienes han de tomar decisiones sobre la enseñanza”.

Considerando que “la evaluación debe ser holística, es decir, que tome en consideración todos los posibles componentes de la enseñanza: procesos, resultados, contexto”. Así mismo considera que la enseñanza adquiere unas determinadas características distintas en cada situación, “por lo que es necesario acercarse desde una perspectiva ecológica y contextual de la evaluación misma”. La evaluación constituye claramente un proceso más amplio y más complejo que la simple medición o la calificación, significa estimar, apreciar y establecer claramente sobre el para qué, por qué, el qué, el cómo, quién evalúa, cuándo y el dónde de un proceso evaluativo. La evaluación incorpora obviamente los procesos de medir aprovechando el carácter instrumental, pero la evaluación debe terminar con la toma de decisiones, frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los procesos evaluativos como actos de educación son una condición relacionada directamente con el desarrollo humano, enseñar y de aprender, pedagógicamente, dan importancia a la formación del ser humano, reconociéndolo como sujeto perfectible.

La evaluación debe ser comprendida como una señal del cumplimiento de la evaluación que emerge cuando se comprende la naturaleza ascensional del educando y la influencia que ejerce el conocimiento en sus procesos de transformación, en virtud de las intencionalidades del programa en el marco de las pretensiones formativas

del modelo institucional signado por la personalización liberadora (Arias 2013. Pág. 8)

En tal orden los propósitos de la Evaluación se enmarcan en:

- a) Socializar de manera oportuna el progreso alcanzado por los estudiantes.
- b) Identificar las deficiencias observadas durante un tema o unidad del proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de retroalimentar e introducir los correctivos de lugar.
- c) Valorar las conductas intermedias del estudiante para descubrir cómo se van alcanzando los objetivos propuestos.
- d) Revisar y hacer los ajustes necesarios para propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas.

La evaluación constituye claramente un proceso más amplio y más complejo que la simple medición o la calificación. La evaluación incorpora obviamente los procesos de medir aprovechando el carácter instrumental, pero la evaluación debe terminar con la toma de decisiones, frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Según el Ministerio de Educación Nacional, “la evaluación es considerada como un proceso dinámico, de naturaleza humana que cumple con las siguientes características: continúa, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa” (MEN, 1999, p.17)

CAPÍTULO

III

Evaluación en educación superior



6.3 Evaluación en educación superior

Concepciones evaluativas en educación superior

La evaluación se ha manejado sin que se conozcan a fondo las concepciones evaluativas, se podría afirmar que se viene practicando como un sistema de medición, expresada mediante calificación numérica o instrumentalista, en cuanto a la evaluación del aprendizaje, se ha ido modificando con el paso del tiempo, hasta llegar al actual sistema de emisión de juicios valorativos.

Según la concepción pedagógica establecida por la ley 115, la evaluación debe ser un proceso continuo, global y globalizante, donde hay que tener en cuenta todos los aspectos del estudiante en lo afectivo, cognitivo y psicomotor, como también lo referente al docente en cuanto a sus prácticas y metodologías pedagógicas, como también a los estamentos administrativos que deben crear los ambientes propicios para una adecuada actividad educativa y deben utilizar los resultados de las evaluaciones para encaminar correctamente el proceso, elevando y buscando la excelencia en la calidad del servicio educativo.

El paradigma pedagógico determinado por la ley 115 orienta hacia una evaluación por procesos, que permite renovar las prácticas evaluativas como elemento dentro del proceso educativo. Es fundamental establecer logros que orienten el avance del conocimiento de los estudiantes en todas sus dimensiones, ya sean corporales, comunicativas, cognitivas, volitivas y estéticas.

Renovar las prácticas evaluativas, para cumplir lo establecido en la Ley 115 de 1994. Se hace necesario aplicar un seguimiento continuo que facilite la dinamización de la toma de decisiones en procura de mejorar el proceso educativo.

En los tiempos presentes la evaluación tiene un enfoque más amplio asociado a los procesos de planificación de la actividad formativa, la comprobación de los resultados y la reflexión del sistema evaluativo. Cabrera (2003) afirma:

Un proceso sistemático de obtener información objetiva y útil en la que apoyar un juicio de valor sobre el diseño, la ejecución y los resultados de la formación, con el fin de servir de base para la toma de decisiones pertinentes, para promover el conocimiento y la comprensión de las razones de los éxitos y los fracasos de la formación. (p.17)

Esta definición aporta diferentes elementos: asumir la evaluación como un proceso sistemático y no improvisado, con información útil y objetiva, apoyada en datos válidos y confiables, ya sean cualitativos o cuantitativos. Debe estar encaminada a responder el por qué y el para qué se quiere evaluar y contribuir a la comprensión de los eventos que inciden en el éxito o fracaso de las acciones formativas.

Las tendencias actuales por las cuales se direcciona la evaluación, según Ortiz (2012) oscilan:

Una evaluación centrada en procesos de legitimación, a una evaluación centrada en procesos de mejora. Otra tendencia es abordarla ya no centrada en el control externo sobre qué se hace y cómo se hace, sino como un proceso que promueve el crecimiento y el aprendizaje sobre la realidad y permite entender las razones de las fallas y aciertos; de una evaluación centrada en la mirada externa a una mirada concentrada en un ejercicio autónomo de autoevaluación de las personas, instituciones y comunidades. Igualmente, el carácter participativo reconoce la evaluación como una actividad democrática y pluralista

en cuanto a opiniones y criterios de valoración. (p.91).

La actividad docente en la educación superior, conlleva en su quehacer la práctica evaluadora como una oportunidad para el diálogo entre el profesor y los estudiantes; el diálogo didáctico es el mejor clima para la evaluación. “La corrección y valoración de las producciones, actividades o respuestas de los estudiantes es uno de los recursos y de los momentos cruciales para este diálogo y el medio que proporciona la posibilidad de impulsar a los estudiantes a cotas más elevadas de rendimiento académico”. (Castillo, Cabrerizo, 2006, p.256).

Según Castillo y Cabrerizo la ejecución de una buena práctica evaluadora en la Universidad supone la existencia de:

- Unos criterios claros conocidos previamente por todos los implicados.
- La recogida de información suficiente y relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de los objetivos curriculares.
- La interpretación valorativa de la información obtenida.
- La emisión de un juicio valorativo sobre la base de la información obtenida.
- La toma de las decisiones correspondientes.

La práctica evaluadora se debe complementar con la información a los estudiantes de sus logros, errores y posteriormente el diálogo didáctico, que fomenta la autoevaluación y la retroacción a la base de los resultados del proceso evaluativo.

La formación por competencias favorece la iniciativa y la autonomía del estudiante en el proceso de aprendizaje, presentarle tareas que le signifiquen algo, apoyarlo, orientarlo en la construcción del conocimiento, del saber ser y saber hacer. Tomar la decisión de formar por competencias, es asumir un cambio de paradigma y pedagógico que provoca ajustes en la organización de actividades de enseñanza

y aprendizaje. Al proponer la evaluación por competencias, según Bujan, Rekalde y Aramendi (2011) expresan:

No se trata de emitir un juicio al final del trayecto como de seguir la progresión del desarrollo de competencias. En este sentido, la evaluación formativa, que informa al estudiante sobre la progresión de su aprendizaje, es un elemento esencial de todo dispositivo de evaluación en una formación por competencias (p. 41).

Educación superior reflexión crítica

La universidad del siglo XXI enfrenta desafíos, entre ellos reafirmarse como el espacio de excelencia de la educación superior, cuyo propósito es construir el futuro de la sociedad, con la intención de identificar, perfilar y construir colectivamente los procesos formativos, de tal forma que logren plantearse con carácter estratégico, para el desarrollo de las comunidades; estableciendo de esta manera el progreso y los avances para el desarrollo de la población. La educación superior tiene como pilar fundamental, proveer conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes que preparen a los individuos para asumir responsablemente las tareas de la participación social, les permitan tener un aprendizaje autotético y brindar la flexibilidad apropiada para que el estudiante y futuro profesional de tal forma que se adapte a un mundo en permanente transformación.

En este marco el docente, desde el deber ser, y orientador de los procesos pedagógicos, se consolida como una figura mediadora y formadora, es así que se debe reflexionar sobre las prácticas evaluativas para mejorarla y fortalecerla, esta figura docente debe consolidarse, a partir de un profundo conocimiento disciplinar, práctico, tecnológico e investigativo, ámbitos desarrollados y dinamizados por el

conocimiento pedagógico didáctico y ético, con el propósito de determinar la correlación entre el discurso que promueven las instituciones educativas y las acciones docentes realizadas dentro de las aulas Basto-Torrado (2011 p. 398).

En este sentido tales acciones se configuran como prácticas pedagógicas las cuales son ejecutadas por el docente universitario, para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, tales prácticas están objetivadas a enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa.

El sistema de educación actual, ha debido transformarse en función de la consolidación de nuevas comprensiones del proceso enseñanza – aprendizaje, ya que es evidente, la imposición de una instrucción, sin contar con la voluntad del estudiante, se proveen aprendizajes poco perdurables. El modelo actual de la educación superior se centra en la transmisión de conocimientos ya elaborados; es un simple proceso de información o preparación de tipo técnica, cuyo principal objetivo es la producción de un profesional para cubrir la demanda de un mercado laboral; olvidando que la educación es un proceso de formación, de acceso al pensamiento crítico y a la construcción del saber. Atendiendo a este planteamiento, “la pedagogía en la universidad se ha de orientar fundamentalmente al fomento en los estudiantes con la conciencia de aprender, la capacidad de estudiar y del rigor intelectual”. Parra E. (2003. p. 1).

En la educación superior se deben asumir dos aspectos claves, uno es la formación basada en competencias, en lo cual las prácticas pedagógicas deben centrarse en el progreso de las mismas, dado que se supone que estas no se desarrollan, sino que se movilizan, esto ocurre si existe un ambiente pedagógico adecuado; otro es migrar desde la concepción

de estudiantes, a la de profesional en formación. Es decir, de formar a pares a quienes solo les falta tiempo y experiencia para transformarse en profesionales, teniendo en cuenta el respeto por el otro. Desde una concepción, dada por Ayala Valenzuela R. et al (2007). El ser humano posee una disposición o capacidad inherente de aprender algo, que luego es traducido en una competencia al complementarse con una actuación.

Para asumir las prácticas evaluativas, hacia la formación en competencias y profesionales en formación implica reflexionar, sobre el modelo pedagógico y las capacidades de las personas y, que, como docentes, hay que disponerse como facilitadores e innovadores de contextos apropiados, que permitan el despliegue de prácticas evaluativas efectivas para los procesos de formación. “Significa asumir que cada estudiante es una persona completa a la que solo le falta experimentar para demostrar su capacidad” Maldonado M. (2003 p, 2).

Los procesos de evaluación deben partir del significado que se le confiere a las capacidades de los estudiantes para aprender, no es sólo aprendizaje de la información que un estudiante recuerda en un examen o la aplicación de un procedimiento o fórmula para solucionar correctamente un problema en momentos puntuales. El dominio de información (conceptos, principios, teorías, datos) y el dominio de procedimientos más o menos estandarizados definen una parte del aprendizaje y deben de ser evaluados. Pero también hay otros ámbitos o posibles áreas de aprendizaje que se consideran fundamentales en la formación de un graduado o graduada a los que debe prestar atención tanto desde la metodología de enseñanza como la evaluación.

En otras palabras, no sólo interesa saber “cuánto sabe”, sino también la capacidad que el estudiante pueda tener para pensar, actuar y

crear desde aquello que sabe, su competencia en organizarse para “saber más” y, también la capacidad de ser consciente de “aquello que no sabe”.

La educación asume el reconocimiento de la dignidad humana para promover el desarrollo de la persona como ser en permanente construcción e incluye la conquista progresiva de la libertad como ideales formativos, que contribuyen a descubrir en la dimensión personal, una vocación auténticamente humana, compromiso comunitario y solidario con ideales de sociedad que promueven el bienestar de las personas y de las comunidades. La dignificación de la existencia mediante el ejercicio y desempeño de la educación superior, constituye un reto y un compromiso, en donde, el sentido humano y social del conocimiento son su preocupación central.

En este sentido, la educación superior se constituye en la piedra angular de la formación integral y considera al ser humano con posibilidades para explorar, cambiar y transformar el mundo que lo rodea, a través del desarrollo de conocimientos, potencialidades, capacidades, valores y actitudes que serán puestas al servicio de la sociedad en búsqueda del bien común.

En tal sentido El proyecto de educación superior desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión corresponden a los avances de las ciencias, la tecnología, las problemáticas y necesidades de la sociedad, legitimando así, la pertinencia de la educación a través de la calidad con que forma integralmente en el dominio de las disciplinas y en la conciencia ética de su desempeño.

CAPÍTULO

IV

Procesos de aprendizaje



6.3 Procesos de aprendizaje

6.3.1 Educación retos y transformaciones pedagógicas en la Institución de educación superior

La educación es la mejor herramienta para construir el futuro de la sociedad, es indispensable para identificar, perfilar y construir colectivamente los procesos formativos, que pretenden plantearse con carácter estratégico en el desarrollo de las comunidades; estableciendo de esta manera el progreso y los avances para el adelanto de la población. Por consiguiente, se impone como protagonista de la transformación del contexto a nivel académico, social, cultural y político.

En coherencia con el Proyecto Educativo Universitario de la institución de educación superior, como carta de navegación hacia el desarrollo y humanización del conocimiento, la cultura y hacia la construcción de nueva ciudadanía, se plantea una educación desde principios de alteridad, procurando:

El cultivo de los talentos y el respeto por el otro y por la diversidad cultural, sentido científico, humano y social a la Academia en sus misiones sustantivas de la docencia, la investigación y la proyección social, docencia como práctica social y cultural, en la perspectiva del diálogo intertransdisciplinar, formación del espíritu científico y ambientes para la enseñanza y el aprendizaje de carácter flexible y diverso, currículo como proceso investigativo, de carácter epistémico y de acuerdo con los requerimientos sociales, cruce de racionalidades y pluralidad de métodos y estrategias pedagógicas, investigación como proceso de formación y producción de saberes en diversos campos de conocimiento, proyección social articulada al desarrollo y aplicación del conocimiento y al establecimiento de alianzas, gestión integral articulada

a procesos de calidad educativa, con miras a la apropiación, generación, difusión y aplicación del conocimiento. (Tomado de textos referidos del documento maestro de la maestría en pedagogía. Pág. 12).

La pedagogía como el conjunto de saberes y prácticas, tiene por objeto la enseñanza, no como un simple enseñar sino como un acontecimiento complejo que convoca: el pensamiento, la cultura, el lenguaje, el arte, los valores, los textos, los métodos, y que de ninguna manera se reduce a la transmisión de información, Tamayo (2007). Enseñar tiene como propósito aprender y para ello se requiere entenderse con el otro dentro de actos comunicativos, donde se explicita y se razone frente a la importancia de la relación sujeto – sujeto, teniendo en cuenta que sujeto es la relación con el contexto en general sin apartar como lo expresa Tamayo la cultura, el lenguaje entre los otros mencionados.

El abordaje de la pedagogía, convoca a trascender la realidad humana y darle sentido a los actos educativos, los cuales a pesar de los avances científicos, tecnológicos, se siguen evidenciando como un conjunto de instrucciones mecánicas y tradicionales que no son reflexionadas desde el punto de vista de las vivencias cotidianas y la relación con el contexto.

Por lo anterior el contexto educativo requiere de nuevos paradigmas de comprensión frente a los sentidos de la pedagogía de tal forma que se tornen reflexivas, tanto para el docente como para el estudiante, justificando nuevas herramientas para crear e innovar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Los procesos de enseñanza aprendizaje en el campo de las humanidades, se debe dar mediante acciones de alteridad, las cuales deben ser pensadas y re-pensadas como la primera y fundamental responsabilidad del educador, fundamentada a partir de las intervenciones pedagógicas que emergen en el proceso de

conocimientos y experiencias de formación de sujetos autónomos, capaces de resolver las diferentes situaciones que se presentan en su adaptación. Así lo expresan los principios que orientan la formación en el numeral 1 y 3, del texto referido del documento maestro de la Maestría en Pedagogía de una institución de educación superior.

La educación es el punto del encuentro, de la negociación cultural, del diálogo y de la comprensión del hombre y sus posibilidades de emancipación (desarrollo). Este principio dedica su inspiración a reconocer que, por la educación, a la manera de Freire, el hombre puede liberarse, pero no solo, lo hace en el encuentro con los demás.

El sistema de educación actual, ha debido transformarse en función de la consolidación de nuevas comprensiones del proceso enseñanza – aprendizaje, ya que es evidente, la imposición de una instrucción, sin contar con la voluntad del estudiante, se proveen aprendizajes poco perdurables. El modelo actual de la educación superior se centra en la transmisión de conocimientos ya elaborados; es un simple proceso de información o preparación de tipo técnica, cuyo principal objetivo es la producción de un profesional para cubrir la demanda de un mercado laboral; olvidando que la educación es un proceso de formación, de acceso al pensamiento crítico y a la construcción del saber. Atendiendo a este planteamiento, *“la pedagogía en la universidad se ha de orientar fundamentalmente al fomento en los estudiantes con la conciencia de aprender, la capacidad de estudiar y del rigor intelectual”*. Parra E. (2003. p. 1).

En la educación superior se deben asumir dos aspectos claves, uno es la formación basada en capacidades, en lo cual los procesos de

aprendizaje deben centrarse en el progreso de los mismos, dado que se supone que estos no se desarrollan, sino que se movilizan, mediante un ambiente pedagógico adecuado; otro es migrar desde la concepción de estudiantes, a la de profesional en formación. Es decir, de formar a pares a quienes solo les falta tiempo y experiencia para transformarse en profesionales, teniendo en cuenta el respeto por el otro. Desde una concepción, dada por Ayala Valenzuela R. et al (2007), dado que el ser humano posee una disposición o capacidad inherente de aprender algo, que luego es traducido en una competencia al complementarse con una actuación.

Asumir los procesos de aprendizaje, hacia la formación de profesionales de la salud implica reflexionar, sobre el modelo pedagógico institucional el cual se plantea personalizarlo y liberador, desde las capacidades humanas, es así que como docentes hay que disponerse para ser facilitadores e innovadores de contextos apropiados, que permitan el despliegue de prácticas pedagógicas efectivas para procesos de formación objetivados en la persona en el desarrollo de habilidades, actitudes, aptitudes, capacidades y competencias.

Incluir en la enseñanza un conjunto de competencias y habilidades hace variar el equilibrio entre la clase presencial y otros mediadores metodológicos (seminarios, trabajo individual, salidas académicas, talleres prácticos, guías de aprendizaje), en muchos casos nos obliga a diseñar instrumentos y procedimientos de evaluación acordes con los objetivos de esas diferentes metodologías.

Al mismo tiempo, un planteamiento docente bajo el marco del trabajo colaborativo y de coordinación, nos sugiere no sólo a diseñar guías docentes que permitan en el estudiante desarrollar habilidades para pensar de forma reflexiva y crítica, capacidad resolutiva y asertiva de problemas, habilidad de trabajo multi e interdisciplinar, capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, capacidad para comunicarse oralmente y por escrito, de manera verbal

y no verbal, conocimiento de otro idioma, competencia tecnológica: especialmente con rastreo bibliográfico y TCIS en gestión de la información, actitudes asociadas a valores humanos y juicios responsables, capacidad para asumir responsabilidades, capacidad de generar conocimientos y autoformación.

Algunas de esas competencias o áreas de aprendizaje y evaluación deberían tener un diferente nivel de profundización y de tratamiento en el aula dependiendo de la experiencia del estudiante y, por tanto, según el curso en el que nos situemos. Por supuesto, en todos los casos propuestos estamos hablando de habilidades y capacidades que no son exclusivas de una asignatura y que podrían deberían ser aplicadas y evaluadas desde el contexto de un trabajo colaborativo por parte del equipo de docentes que se responsabiliza de un grupo de estudiantes.

CAPÍTULO

V

**Pedagogía y
evaluación**

7. Pedagogía y evaluación en la Facultad de Ciencias de La Salud

El papel del profesional de la salud es el de intervenir, ya sea físicamente (mediante la cirugía), químicamente (mediante los medicamentos) y curar la parte enferma; siendo curadas las diferentes áreas. Asociar una enfermedad particular a una determinada parte del cuerpo es, por supuesto, muy útil en muchos casos. La medicina occidental ha acentuado demasiado este enfoque reduccionista, y ha desarrollado sus disciplinas especializadas hasta el punto que los profesionales de la salud ya no son hábiles para ver la enfermedad como un desajuste del organismo entero, ni de curarlo como tal. La enfermedad es reducida a mecanismos biológicos, estudiados bajo la óptica de la biología celular y molecular, evacuando completamente los aspectos psicológicos y sociales de la enfermedad. Aunque el conocimiento de los aspectos fisiológicos sea, por supuesto, útil, el enfoque reduccionista no suministra más que una visión de las cosas.

Por consiguiente, la forma en que se orienta el proceso educativo en el área de salud, se caracteriza por ser normalizador e intervencionista centrado en la curación, el personal de salud adquiere gran cantidad de conceptos a partir de las experiencias del contexto y les da significados de acuerdo a sus condiciones y a sus vivencias particulares, es así como construye, “discurso pedagógico” Bernstein. (1998 p. 44) que es adoptado de forma similar por los profesionales, en donde el docente adquiere relaciones de poder frente a los estudiantes produciendo un “control simbólico”.

Los docentes ratifican esta postura al afirmar que en el aula expresan sus conocimientos y experiencias vividas, para darle sentido a las situaciones, que se encontraran en los diferentes escenarios de práctica de tal forma que la atención que brinden sea coherente

con los hallazgos encontrados dentro de los procesos clínicos. Bernstein B. (2000 p. 49).

Esta actitud de los docentes es muy favorable, porque la experiencia que se adquiere, es muy valiosa en cuanto al abordaje de aprendizajes en el área de la salud, dado que la atención en salud, está basada en procesos fisiológicos repetitivos de persona en persona, así que el abordaje de la experiencia despliega un legado de conocimientos para el abordaje adecuado de las prácticas clínicas.

El sistema de educación en el área de salud, debe estar orientado en función de la comprensión del proceso de aprendizaje que disponga en los estudiantes conocimientos. El modelo actual de la educación superior se centra en la transmisión de conocimientos ya elaborados; es un simple proceso de información o preparación de tipo técnico, cuyo principal objetivo es la producción de un profesional para cubrir la demanda de un mercado laboral; olvidando que la educación es un proceso de formación, de acceso al pensamiento crítico y a la construcción de nuevos saberes.

La atención en salud requiere que los profesionales desarrollen destrezas en el reconocimiento de problemas; en la recolección de datos, en la organización del pensamiento y, habilidades en la toma de decisiones, en la relación con las personas y la comunidad; esto implica que el docente de áreas de salud conozca claramente su profesión, desde la disciplina de tal forma que logre, desarrollar habilidades metodológicas, manejar adecuadamente las relaciones con los estudiantes y con el grupo de profesionales, desarrollar habilidades comunicativas y emocionales que permita un acercamiento y un entendimiento del otro, por lo tanto la educación en el área de la salud tiene como objetivo proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes que preparen a los estudiantes para asumir responsablemente las tareas de participación social, les permitan tener un aprendizaje integral y brindar la

flexibilidad apropiada para que el estudiante y futuro profesional se adapte a un mundo en permanente transformación, que garantice la atención a las necesidades de diferentes grupos en diversos espacios y situaciones y no limitar el que hacer educativo a un pensamiento instrumental.

CAPÍTULO

VI

Metodología



8. Metodología.

Para el desarrollo de esta investigación se trabajó desde el enfoque histórico hermenéutico dado que el interés fue comprender como se ha concebido la evaluación en los programas de salud en una institución de educación superior, así mismo, se empleó el diseño cualitativo como fundamento que permitió dar cuenta de la realidad de la evaluación en la institución y, como método fundante la etnografía en tanto se trató de un grupo poblacional y tema específico.

8.1 Diseño de investigación.

Se planteó dentro de un tipo de investigación cualitativa; en coherencia con las categorías propuestas, alrededor de las prácticas evaluativas en escenarios de educación superior.

Con enfoque etnográfico, la etnografía como investigación cualitativa permite estudiar fenómenos culturales, mediante la interpretación del significado de ciertas acciones sociales, miradas desde los mismos actores, lo cual permite construir patrones que de búsqueda de significado, según los objetos de indagación, y preciso en lo relacionado con educación permite mejorar la calidad de la misma, mediante la comprensión de lo encontrado.

Es importante tener en cuenta el enfoque investigativo de acuerdo con el fundamento teórico y filosófico que se asuma; los métodos y técnicas que utiliza deben abarcar desde la observación hasta las entrevistas formales e informales, para el enriquecimiento y la variedad en los datos, los que son muy útiles en el análisis y la interpretación, dado que su carácter holístico permite estudiar el objeto de forma integral y tratar de descubrir su realidad histórica, ideológica y psicológica. (Nolla1997).

En los estudios etnográficos los investigadores deben insertarse en la cotidianidad de los actores que viven el fenómeno, para aprender la cultura, comprenderla, describirla e interpretar los hechos que suceden alrededor de lo estudiado; en tal sentido para cumplir con los postulados del método etnográfico como investigadores estuvimos inmersas en la institución y en la cotidianidad de la vida académica para dar cuenta de los abordajes en los procesos evaluativos, no solo desde los discursos sino también desde las actividades desarrolladas en los programas de la facultad de Ciencias de la Salud de la institución de educación superior.

8.2 Método

Etnográfico reflexivo, con el propósito de describir los discursos, los hábitos y las prácticas en torno a los procesos evaluativos en la educación superior en la población sujeto de estudio de manera que permita recrear de forma vivida el fenómeno estudiado, para lo cual se abordaron conceptos teóricos alrededor de las variables de estudio en los docentes como autores que ponen en escena la evaluación y otros conceptos que vayan emergiendo para la construcción teórica.

“La investigación etnográfica se utiliza para presentar una imagen de la vida, del quehacer, de las acciones, de la cultura de grupos en escenarios específicos y contextualizados”, (Denis y Gutiérrez 2002), según estas autoras la etnografía busca descubrir y describir las acciones de los grupos (objeto de estudio) dentro de una interacción social contextualizada, con el sentido y significado que les dan los mismos participantes del grupo a sus acciones, como apoyo fundamental en la búsqueda de rasgos, a partir de los cuales se pueda trascender desde lo aparente a lo más profundo.

8.3 Técnicas e instrumentos:

La recolección de la información se dio a través de 2 técnicas para lo que se elaboró una guía de preguntas para la entrevista a profundidad y la guía de observaciones de las prácticas evaluativas aplicadas de la siguiente manera.

8.3.1 Entrevista a profundidad:

Instrumento elaborado teniendo en cuenta las variables de estudio, el cual se piloteó de manera intencional, antes de la aplicación en la muestra seleccionada, se aplicó a estudiantes y docentes.

8.3.2 Guías de observación:

Instrumento aplicado a los docentes a través de la observación directa durante el acto educativo, para la comprensión de las prácticas evaluativas.

9. Población sujeto

Docentes y estudiantes de la facultad de ciencias de la Salud de una institución de educación superior en la Ciudad de Manizales.

9.1 Población muestra

La selección de la muestra se realizó de manera aleatoria y sistemática, donde se incluyeron 11 docentes, distribuidos así: 4 del programa de Enfermería, 3 del programa de bacteriología y 3 del programa de especialización de administración de la salud, para la selección se tuvieron en cuenta aspectos como: área disciplinar, antigüedad del docente y semestre; para la selección de la muestra de la población estudiantil se realizó de manera aleatoria, y se garantizó la participación de estudiantes de los diferentes semestres, del programa de Enfermería: 56 estudiantes, programa de Bacteriología, 10 estudiantes y del programa de la especialización en administración de la salud, 4 estudiantes.

10. La unidad de análisis del estudio

Corresponde a las prácticas evaluativas realizadas por los docentes de la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Manizales.

11. Recolección de la información

Se llevó a cabo mediante la aplicación de entrevistas a profundidad y guía de observación de clase, previo consentimiento informado, (ver anexos) teniendo en cuenta las consideraciones éticas, sobre normas científicas, técnicas y administrativas en investigación, dado que es un estudio sin riesgo, considerando que su desarrollo no afecta las características biológicas, sicosociales y culturales de las personas que aporten la información requerida.

12. El procesamiento de los datos

Se realizó en tres fases:

1. Búsqueda bibliográfica: Estado del arte desde las categorías que emergen de la investigación.
2. Recolección de información y análisis: construcción de categorías de sentido teniendo en cuenta el punto de vista de los actores involucrados en el estudio.
3. Triangulación para la comprensión del fenómeno: contraste entre la teoría y las variables de estudio los investigadores y frente al fenómeno encontrado y la teorización.

CAPÍTULO

VIII

Procesos de aprendizaje



SEGUNDA PARTE

13. Construcción de sentido

Preámbulo

Para el estudio se aplicaron entrevistas a docentes y estudiantes, posteriormente se realizaron observaciones, desde el aula, utilizando como instrumento, guías de observación, estos procedimientos se llevaron a cabo con previo consentimiento informado, cada participante lo hizo y participó de forma libre y voluntaria, previamente se explicaban los objetivos del estudio y su relevancia.

Los profesores fueron abordados para la aplicación de la entrevista semi estructurada, de manera individual, las cuales fueron grabadas mediante audio, en un dispositivo electrónico, luego se realizó transcripción textual, cada entrevista semiestructurada fue etiquetada con un código según el programa académico para respetar la identidad de los participantes identificándolos con la letra DO (docente) seguido de las letras B (bacteriología), EN (enfermería) y AS (administración de la salud), continuado de un número arábico de manera secuencial de 1 a 1. Para reconocer la incidencia de las prácticas evaluativas de los docentes en los procesos de aprendizaje, se aplicó a los estudiantes de los mismos programas una encuesta online, con preguntas abiertas alrededor de las prácticas evaluativas que los docentes realizan desde las diferentes asignaturas en los programas académicos, siendo etiquetadas por ES (estudiantes) seguido de la denominación de programa así: B (bacteriología) EN (enfermería) y AS (administración de la salud) codificando pregunta a pregunta, posteriormente se realizaron observaciones de las prácticas evaluativas, en espacios académicos a través de una ficha de observación con previo consentimiento informado, para la correlación de los relatos de docentes y estudiantes de la prácticas evaluativas llevadas a cabo, también se codificaron de la misma forma que se realizó con las entrevistas a docentes.

El análisis de la información se llevó a cabo mediante categorías preestablecidas alrededor de: concepto de evaluación, estrategias de evaluación, metodologías para la evaluación, prácticas pedagógicas, tipos de evaluación, limitantes en el procesos de evaluación, prácticas y modelo institucional, las cuales fueron analizadas y organizadas a través de unidades hermenéuticas otorgadas por el software estadístico de estudios cualitativos atlas Ti, para la reducción, disposición, transformación e interpretación de la información, a través de la codificación, selección, contrastación y construcción de sentido.

La construcción de sentido permitió la selección de tres categorías agrupadas según el objeto de indagación y el fenómeno buscado. Las cuales fueron:

- Concepciones y prácticas evaluativas
- Implicaciones de las prácticas evaluativas en los aprendizajes de los estudiantes
- Aproximación al modelo evaluativo institucional

14. Concepciones y prácticas evaluativas

La tradición en el campo de la evaluación evidencia una tendencia a reducir el trabajo evaluativo a niveles instrumentales, sin referente filosófico o epistemológico, que incluya los conceptos y fundamentos más generales sobre el qué, para qué y el dónde, el cómo y dónde se desarrolla un proceso evaluativo, es decir una base teórica que se constituya en una *concepción* sobre la praxis evaluativa y sobre la realidad donde actúa, convirtiendo la evaluación en una suma de métodos, técnicas y normas burocráticas sin una concepción definida y cuyo propósito se agota en el instante en que se acaban sus funciones operativas.

Los conceptos más comunes encontrados sobre evaluación se refieren a la evaluación como juicio de valor, proceso sistemático, Evaluación como medida de algo, herramienta

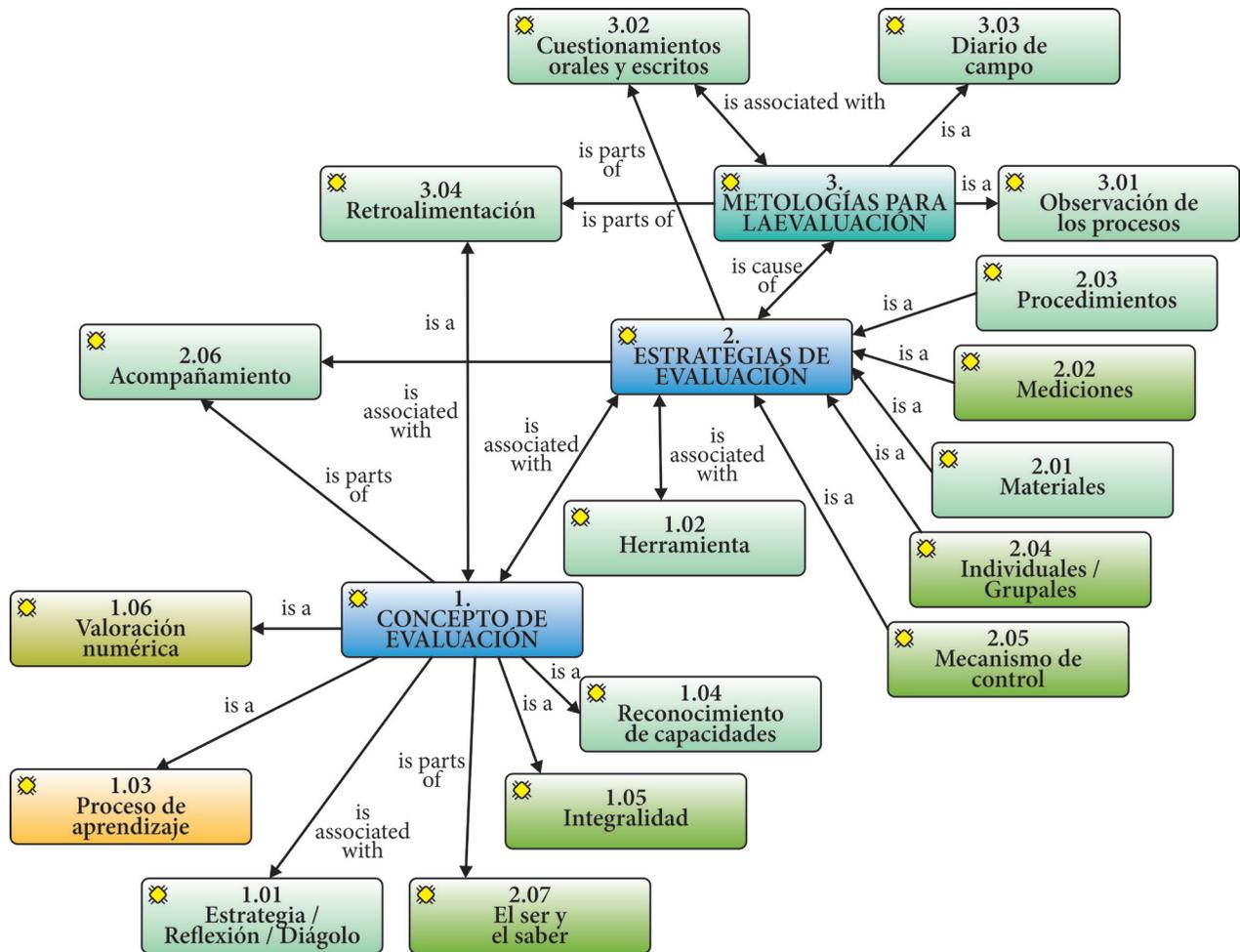
investigativa. Cerda (2000 p.16): Al analizar dichos conceptos sobre la evaluación es claro que no da cuenta objetiva del proceso de aprendizaje, como fin primordial; la evaluación debe ser un proceso de reflexión y dialogo que permita la coherencia y continuidad mediante el diseño de proyectos evaluativos con las implicaciones y exigencias metodológicas según los alcances que se pretenden en los objetos de estudio de los programas y la función a cumplir en la sociedad.

La evaluación debe concebirse como el proceso que da una visión amplia del desarrollo académico y del proceso educativo, de tal modo que permita evidenciar el progreso y desempeño de los estudiantes; por lo tanto va más allá de reconocer unos conocimientos específicos, dado que se hace necesario tener en cuenta las capacidades sociales y afectivas, las habilidades, actitudes, aptitudes y competencias del estudiantado, así mismo, debe permitir la participación activa, la solidaridad, promover la capacidad de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos a través de la consecución de habilidades sociales del desarrollo y del trabajo en equipo.

Evaluar es inquietarse por los aprendizajes, desde lo pedagógico, lo didáctico y lo disciplinar, en tanto permite reflexionar sobre las estrategias, las herramientas y las acciones utilizadas, las cuales deben procurar en todo caso el desarrollo de procesos evaluativos adecuados y pertinentes que permiten tener en cuenta la diversidad, las capacidades de los individuos y las posibilidades de lograr aprendizajes en profundidad. Para ello es vital partir de dar valor a los conocimientos previos del estudiante, explorar el talento particular de los estudiantes, verificar la adquisición de habilidades, competencias específicas y generales y dar origen al inicio de procesos creativos. Y de pensamiento crítico en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Es importante comprender la evaluación como un ejercicio abierto y no como un asunto oculto que se realiza en forma secreta por parte de actores expertos portadores de alguna autoridad, y convertirla en una práctica pedagógica que estimule los aprendizajes de manera visible observable, analizable e interpretable por quienes son los sujetos del proceso evaluativo.

Ahora bien, desde las concepciones de los docentes en torno al tema de evaluación se pueden reconocer posturas como las que a continuación se relatan para dar cuenta de la realidad de este proceso en la Facultad de Ciencias de la Salud de la institución de educación superior, las cuales se organizan a partir del siguiente esquema:



15. Concepciones y prácticas evaluativas de los docentes

Al indagar a los docentes alrededor de las concepciones y prácticas se evidencia el reconocimiento de capacidades en el estudiante, desde los aspectos del ser y el saber, a través de la integralidad mediante los usos de estrategias de reflexión y dialogo que permiten la consolidación de procesos de aprendizaje, al respecto se encontraron respuestas como:

“Eh, yo lo interpreto como un proceso integral de tal forma que lo que se está enseñando realmente sea un proceso de aprendizaje para el estudiante, en ese sentido yo como docente evalúo los componentes que yo mismo como docente les ofrecí pues al estudiante,

eso me permite valorar al estudiante en un contexto de conocimiento y en un concepto personal, teniendo en cuenta sus capacidades y valorando algunos escenarios como lo son las prácticas formativas y los escenarios académicos, los espacios académicos valorando las competencias adquiridas por el estudiante”DOE5

“Me parece muy importante, se le debe dar un valor representativo ya que esta es una metodología que permite alcanzar una buena respuesta en el proceso enseñanza – aprendizaje, La evaluación formativa es muy significativa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, les permite que cuenten con la información necesaria

sobre su proceso educativo, ver si se están alcanzando los logros y hacer los ajustes necesarios respecto al desempeño académico, permite mejorar los procesos y los resultados que se obtienen al final del curso” PROB10.

Dichas expresiones demuestran que los profesores conceptualizan la evaluación como un proceso integral que debe permitir el cambio significativo en los componentes del ser, saber y hacer, y permite dar respuesta a procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, se presenta una aparente contradicción al momento de realizar la práctica evaluativa, pues se encuentra que, en atención a los lineamientos instituciones, la evaluación se reduce generalmente a una nota numérica, que se desarrolla en tres fechas específicas para dar cuenta de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, y regularmente responden a tres notas como lo expresaron los docentes:

“Tener que evaluar al estudiante con un número, tener que evaluarlo con un porcentaje eso es una limitante grande, porque lo que hace es la pedagogía se vuelva estandarizada y en función de un valor” DOB8.

“Entonces nosotros tenemos un proceso evaluativo que un solo corte sacamos hasta ocho notas, puedo sacar hasta ocho actividades calificables en un solo momento evaluativo, entonces ellos tienen muchas maneras de poder ganar su semestre, de ganar el corte tienen muchas oportunidades de mejora para que nos le vaya mal en el momento evaluativo”. DOEN7

Así mismo, los docentes dan una connotación al acompañamiento asociándolo a estrategias de evaluación, lo que permite realizar retroalimentación y las asocian a herramientas de aprendizaje y al mismo tiempo lo definen como mecanismo de control, estrategias individuales y grupales donde se valora el

material a través de mediciones y procedimientos derivados de metodologías de evaluación; lo que se puede contrastar con los planteamientos de Bordieu (1992), desde la apuesta por una evaluación que, a partir del lenguaje comprenda como una posibilidad de reconstruir realidades y permita la materialización en el aula a través de la práctica docente, en la búsqueda de lograr que el individuo no se convierta en un producto de estructuras de poder como un elemento reproductor de los interés de una clase dominante.

Los procesos evaluativos deben ser pensados desde los aprendizajes significativos y en profundidad de los estudiantes, teniendo en cuenta, cuales son realmente los aprendizajes importantes para los estudiantes y su futuro desempeño; sin embargo en la actualidad en los programas de la facultad de ciencias de la salud de la Institución de Educación Superior (Enfermería, Bacteriología y Administración de la Salud) es evidente que la evaluación de los aprendizajes se reconocen como un procedimiento instrumentalista establecido en la presentación de exámenes escritos o través de la plataforma virtual, en el desarrollo de talleres y foros, con un enfoque más cuantitativo y numérico, haciendo de la evaluación un procedimiento rutinario y conductista, con requerimientos reproductivos. Alrededor de ello los docentes expresan:

“Yo utilizo si algunos mediadores como lo son: primero la plataforma moodle juega un papel bien importante entonces desde allí valoro, la presentación de los trabajos, valoro muchísimo esa capacidad de relación y de argumentación que tiene el estudiante frente a la teoría y la práctica” DOEN4, esta expresión evidencia la intención de evaluar objetivamente, pero al indagar a los estudiantes se diluye esta intención dado que los estudiantes ven la evaluación así:

“Los docentes normalmente evalúan conceptos teóricos, fundamentos, en forma escrita obviamente, tanto con preguntas abiertas, cerradas, opción múltiple que deben ser justificadas o no” ESB

La evaluación debe trascender del instrumento para calificar, como un medio que permite corregir fallas y procedimientos, a la retroalimentación de aprendizajes significativos y profundos que dirijan la atención al estudiante como protagonista de la enseñanza, de tal manera que la evaluación de cuenta del rol activo que debe tener el estudiantado en el proceso formativo y en las practicas evaluativas planeadas por el docente.

Evaluar dentro del entramado educativo, es un asunto complejo, que con frecuencia se confunde con otros componentes del proceso pedagógico, didáctico y disciplinar derivado de la falta de comprensión y de la importancia que esta tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que genera de alguna forma confusión y falta de claridad, y que por parto el docente y el estudiante se preocupen más por una nota, estableciendo criterios cuantitativos, dejando a la aparente objetividad lo que se puede lograr con un examen o prueba numérica por parte del docente, de ahí la dificultad para entender el proceso evaluativo y los alcances de la evaluación desde el desempeño de los estudiantes y no solo desde el rendimiento.

En educación superior la evaluación está inmersa en el acto pedagógico, en función del desarrollo humano, invisibilizando el rol de poder y autoridad del docente, de manera que beneficie los procesos de dialogo en los múltiples procesos de enseñar y los múltiples procesos de aprender, como la base del acto educativo (Castillo. S, Cabrerizo. J, 2006). Al respeto Sánchez (2004 p. 82) afirma que se debe recuperar para quienes han sido considerados “objetos de la evaluación”,

su papel de sujetos, teniendo en cuenta la evaluación, como la oportunidad para comprometerse con los resultados de sus acciones, orientadas por un proyecto que dé norte al propósito mismo de la evaluación y brinde coherencia a el acto educativo.

En virtud de lo anterior es necesario que en los procesos evaluativos se puedan considerar y tener en cuenta otras formas o modalidades de evaluación, dentro de las cuales se destacan por ejemplo: la auto evaluación, coevaluación, la inter evaluación y por supuesto la hetero evaluación (revisar marco teleológico), lo que le da sentido integral al proceso evaluativo y lo acerca a los principios pedagógicos, en atención a que la evaluación está relacionada con la función pedagógica que incluye la comprensión de sí mismo y del otro, la auto regulación, y la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. (Díaz, Hernández (2002).

Otro aspecto relevante a tener en cuenta dentro del proceso evaluativo que desarrollan los docentes son las limitantes al momento de planear, ejecutar y revisar los resultados de la evaluación, en tanto el estudio mostró dificultades expresadas por los docentes, con el relación al tiempo de preparación de la evaluación y al tiempo asignado para evaluar, otro aspecto está relacionado con el componente del saber hacer, por las implicaciones de las prácticas en salud, dado la dificultad al articular momentos teóricos y las prácticas formativas, otra limitante, es el número de estudiantes por asignatura, lo que no permite que la evaluación sea objetiva para evidenciar de manera coherente la adquisición de competencias, otra limitante es la estandarización a porcentajes y notas numéricas que no dan cuenta objetiva de las actitudes y competencias del estudiante.

“En el momento teórico hay una cantidad de notas que terminan con examen final para un 35%, hay otros dos momentos que son cien por ciento prácticos y cada momento amarrado a un 33% que el estudiante en cualquier momento podría flexibilizar pues si le fue mal en el primer momento, pero en el segundo y tercer momento recupero pues no debería estar como tan amarrado a ese porcentaje que se le da a cada momento evaluativo” DOEN5

Lo que demuestra que la utilización de pruebas e instrumentos estimulan fundamentalmente procesos cognitivos, dejando de lado los procesos sociales y afectivos, reduciendo la evaluación a presentar exámenes y asignar notas lo que genera desintegración entre la evaluación y el proceso de enseñanza aprendizaje. Guzman y Quimbayo (2006. p.187). Desvirtuando la pedagogía en la universidad que debe orientarse fundamentalmente al fomento de estudiantes con conciencia de aprender, y la capacidad de estudiar y del rigor intelectual”. Parra E. (2003. p. 1).

“Tener que evaluar al estudiante con un número, tener que evaluarlo con un porcentaje eso es una limitante grande, porque lo que hace es la pedagogía se vuelva estandarizada y en función de un valor” DOB8.

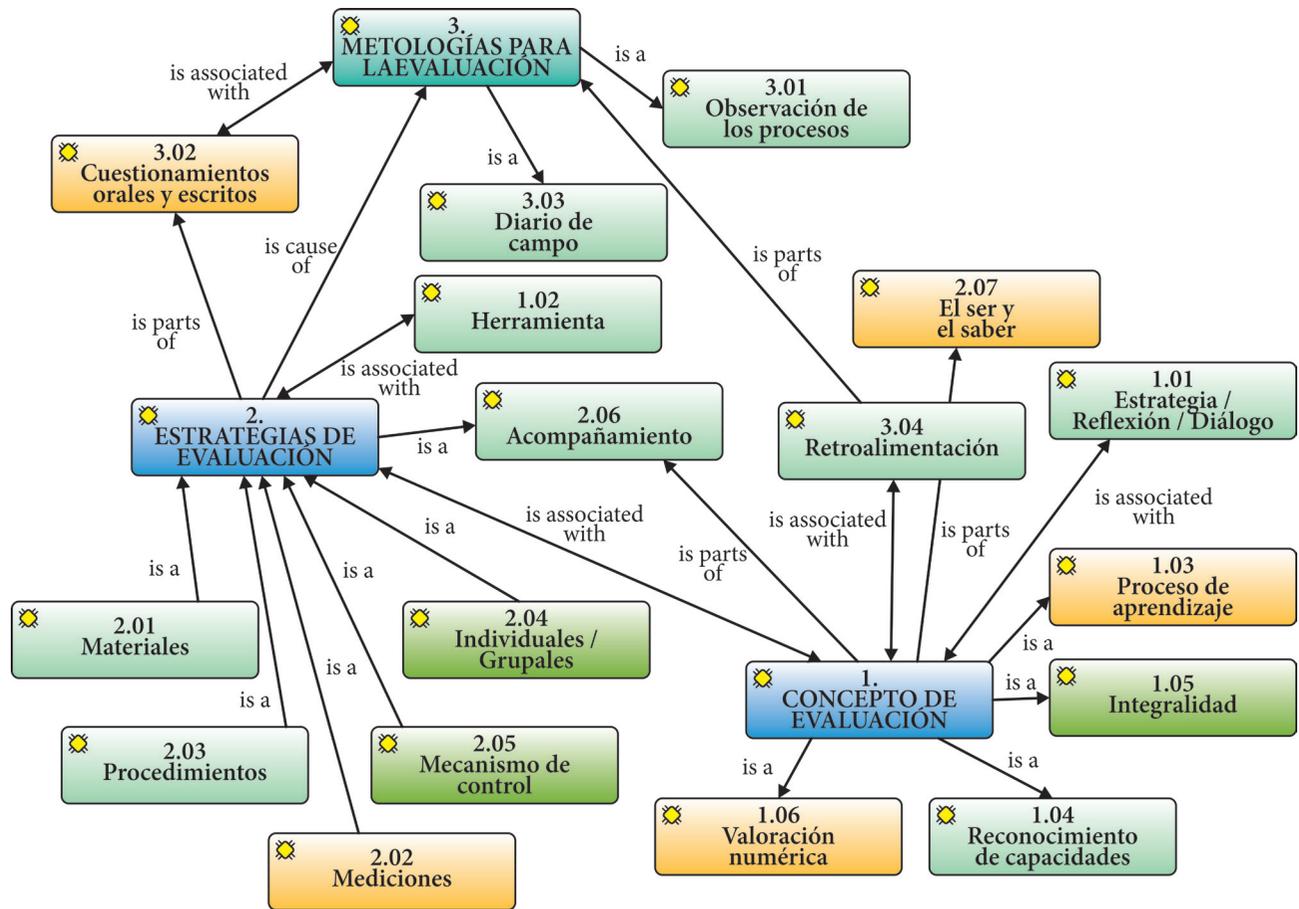
“El estudiante ellos a veces la ven como ir en contra de ellos a rajarlos, ven la nota y no el proceso, eh, la evaluación al estar con la nota como pierde la dimensión que es la de formación y se vuelve una cosa de paso o de avance, sí, eso es lo que uno ve desde el estudiante, sí, la mayoría de las veces se relaciona número con proceso, nosotros al hacer el componente teórico y uno practico, en ocasiones el estudiante hace evaluaciones teóricas muy malas, pero sabe cómo aplicar el conocimiento” DOEN4.

Lo que conlleva a que el estudiante se dedique a organizar contenidos mentales con información como lo expresa un estudiante:

“La evaluación es una prueba que únicamente se necesita para aprobar una materia pero que no define los saberes de alguien, pues uno aprende las cosas de momento, solo para la evaluación y con el tiempo muy probablemente lo olvidara” ESE

15.1 Concepciones y prácticas evaluativas en los estudiantes

Al revisar la postura de los estudiantes en torno a los procesos evaluativos desarrollados por los docentes se evidencia, que estos actores le dan más importancia a las estrategias y metodologías de la evaluación que al concepto como tal, el cual lo conciben como una valoración numérica, aunque es fuerte también su concepción desde los procesos de aprendizaje en el ser, saber y saber hacer, de manera menos fuerte evidencian el reconocimiento de capacidades, procesos de reflexión y dialogo.



Los estudiantes conciben la evaluación alrededor de las siguientes narrativas:

“Para mi especialmente una evaluación no debería ser aquel momento donde se estresa al estudiante porque le dan un papel con una serie de preguntas que posiblemente no se va a recordar, y todo esto debido al gran impacto y la gran carga de emociones que se le vienen al estudiante, a la hora de presentar un examen, influyen demasiado en la calidad de la nota y respuesta, por tal motivo muchos estudiantes pierden los exámenes, por eso creo que una evaluación debería ser un proceso continuo donde continuamente se está evaluando al estudiante tanto es lo académico, como su actitud, sus destrezas entre otras, porque no todos tenemos la facilidad de expresar bien

las ideas a la hora de plasmarlas en una hoja de papel” ESB

“La evaluación es un proceso que tiene como finalidad identificar el rendimiento de aprendizaje de una persona, es la manera de probar el conocimiento sea escrito, verbal o virtual para calificar algo, se valoran conocimientos y se califica en escala de números siento 5 el más alto y 0 el más bajo, pero considero que en algunas evaluaciones no se pueden determinar todos los conocimientos que se tienen” ESE.

Las concepciones y el proceso de evaluación desde los estudiantes están conceptualizado desde el término rendimiento, calificación, examen, momento de tensión, es decir se minimiza la evaluación a una nota que parece

dar cuenta de los conocimientos obtenidos por los estudiantes. Asunto que llama la atención, por las diferencias presentadas con relación a los conceptos de los docentes, los cuales expresan la necesidad de que los aprendizajes sean significativos, pero en la práctica se pierde el objetivo, mostrando un proceso instrumental derivado a funciones específicas destinadas al examen y comprobación del rendimiento académico. En términos generales se evidencia como la acción de juzgar o intervenir juicios sobre información recogida directa o indirectamente de la realidad evaluada, o la negación o aceptación de información.

La evaluación sigue evidenciando un panorama, designado de manera instrumental a generar información derivada del aprendizaje de los estudiantes, el reconocimiento de los resultados de acción de los docentes, verificación de resultados en el sistema de autoridad como instancia de poder y autoridad. Al respecto Brown (2013) afirma que, en la evaluación en educación superior subyacen manifestaciones en estudiantes y profesores como:

Esta pesadilla en una realidad para muchos estudiantes. En la Universidad los modos de evaluación son, a menudo misteriosos para ellos y, no mucho mejores para los profesores, que frecuentemente consideran la evaluación como separada del proceso de enseñanza y aprendizaje. (p.23-24)

Esto convoca a revisar el proceso evaluativo el cual debe transformarse en la forma de evidenciar los propósitos y las metodologías con los distintos actores que participan en dicho proceso donde se deben establecer objetivos de formación, definir los objetivos en términos axiológicos de acuerdo a las situaciones que pueda demostrarse la consecución de los objetivos, la evaluación usualmente es confundida con la realización de un examen final, donde el estudiante rinde cuentas a una persona en varios momentos la aprobación de su trabajo, no así debe girar a

hacia una acción permanente de progresión en todo momento como herramienta pedagógica hacia el despliegue de los aprendizajes, a través de la comprensión de lo que se quiere aprender, la forma de aprender de cada uno de los que es necesario que aprenda, es decir la evaluación debe aplicarse como un proceso de cambio con sistemas estructurados, interdependientes y dinámicos.

De tal manera que reflejen escenarios dotados de sentido, donde se reflexione permanentemente sobre las prácticas evaluativas de manera abierta y libre, donde se evidencie realmente la acción significativa y participativa entre los actores involucrados en el acto educativos. (Angulo A. y León R. 2005).

Según Moreno (2010), la evaluación, independientemente de verla como medición, busca orientar el proceso de aprendizaje del estudiante, cuyos resultados se toman con fines formativos, para identificar aciertos o dificultades que retroalimentan el aprendizaje.

En términos de Díaz y Hernández (2002), la evaluación está relacionada con la comprensión, la regulación y la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, la cual permite mirar si las estrategias utilizadas para la enseñanza son transformadoras o por el contrario se deben tomar medidas para cumplir con el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello, es importante siempre realizar retroalimentación del proceso para realizar ajustes, si es necesario.

Así mismo la evaluación según Delgado (1996), reclama un proceso de objetivación a la luz de la educación como fuente crítica del desarrollo, para ello plantea considerar el antes, el durante y el después del proceso educativo, lo cual ayuda a cumplir con el objetivo de optimizar el alcance de competencias en los estudiantes.

15.2 La realidad en las prácticas evaluativas

Al revisar las observaciones realizadas en los espacios académicos de los diferentes programas de salud de la facultad, se logró evidenciar, que los docentes realizaban presentación de la temática a abordar, posteriormente daban desarrollo de su clase de manera magistral, utilizando como estrategia pedagógica presentaciones en PowerPoint, revisión de casos clínicos, exposición por parte de los estudiantes, talleres grupales y retroalimentaciones, donde se establecía evaluación, dejando siempre evidencia de lo realizado, también se encontraron prácticas en espacios académicos de informática, y mientras se realizaba la evaluación por plataforma, el docente en ocasiones abandona su rol y se dedica al uso de dispositivos electrónicos.

Como estrategias importantes de evaluación se evidencio el fomento de la comunicación entre los estudiantes, por medio de espacios dialógicos y argumentativos durante las clases, en donde el docente realiza confrontación y retoma los razonamientos expresados por los mismo en sus explicaciones durante el acto educativo, también se evidencio la evaluación de exposiciones y casos clínicos, se encontró así mismo la comunicación de criterios de evaluación en cada tarea. Mediante las observaciones se constató lo siguiente:

“El estímulo al estudiante a ir más allá de lo ofrecido en clase, para generar aprendizajes más significativos PROB9

“Se observó la Retroalimentación del resultado de la evaluación realizado en plataforma, en grupos pequeños donde invita a la reflexión y al análisis tomando ejemplos prácticos de la rotación “PROE5

“Invita constantemente a la tutoría de manera virtual o presencial, posibilitando el aprendizaje” PROAD1.

16. Implicaciones de las prácticas evaluativas

La evaluación se concibe como el acto de hacer juicios de valor a alguna actividad, acción o información; atribuir, posibilitar o negar calidades o cualidades a la persona que se evalúa; además medir la eficacia del método o los resultados de lo que se hace; sin embargo en el ámbito educativo en este caso en la educación superior o educación terciaria, el proceso evaluativo gira en torno a una nota numérica, o a un método cuantitativo que la convierte en acciones conductistas o instrumentales, por tanto deja de un lado la integralidad al momento de valorar aspectos axiológicos, praxiológicos y cognitivos.

En su estudio Córdoba (2005) nos plantea que la evaluación se constituye en un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza - aprendizaje y formación de los estudiantes, al mismo tiempo que permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y transformarla de manera que contribuya significativamente a mejorar la enseñanza en el aula y a promover un mejor aprendizaje. Así mismo, Díaz B y Hernández R (2000), mencionan: “La evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban”.

La evaluación se centra entonces, en generar espacios de dialogo que permitan reconocer aspectos del ser, saber hacer y hacer, y al mismo tiempo desarrollar la autocrítica en el estudiante para que asuma sus debilidades y potencialice sus fortalezas en todo el proceso de aprendizaje y poder trascender los porcentajes cuantitativos dados a cada periodo evaluativo,

e idear mecanismos que permitan determinar las competencias, habilidades, capacidades y actitudes adquiridas por los estudiantes, para enfrentarse a un contexto laboral donde la medición del desempeño va más allá de una nota numérica.

Frente al planteamiento anterior es posible encontrar que existen docentes que están en esta vía de reconocer el desempeño de los alumnos y no solo su rendimiento y, en virtud de ello asumen que el dialogo es una buena estrategia para comprender los conocimientos que poseen los estudiantes, pero sobre todo para identificar las posibles dificultades que se encuentran en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, al respecto se extrae la postura de uno de los docentes:

“Mira Yo siempre trato de escuchar a los estudiantes y que me cuenten que piensan de los procesos de evaluación que se llevan a cabo en la asignatura y aunque es cierto que este es un factor importante, también es cierto que las limitantes de tener que volver número la evaluación de los estudiantes volvemos a centrarnos en exámenes que pueden ser calificados de manera numérica, aunque repito el dialogo es una buena estrategia” DOEN3

Las tendencias de la evaluación en los contextos educativos avanzan hacia la identificación e integración de aspectos cualitativos que permitan establecer acciones de mejora a corto plazo, para determinar si el estudiante alcanzó o no las competencias específicas y generales de la disciplina. Sin embargo, si esa es la intencionalidad y la apuesta desde las teorías y las investigaciones actuales, la realidad demuestra que la mayor preocupación en los procesos evaluativos de los docentes se sigue centrando en productos y en notas de orden cuantitativo.

El planteamiento anterior se demuestra también en las relatorías de los estudiantes

quienes reconocen que la evaluación actual en los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, responde a una acumulación de notas y exámenes, para cada corte y momento, es decir que la concepción de evaluación es de resultado y no es vista como proceso, lo que ratifica la ausencia de un planteamiento más racional de las evaluaciones; cuando a los estudiantes se les preguntó qué entienden por evaluación. Refieren:

“Es Una herramienta para determinar los conocimientos adquiridos por un estudiante, a través de exámenes generalmente escritos” EAS 2

“Para mi especialmente una evaluación no debería ser aquel momento donde se estresa al estudiante, porque le dan un papel o una clave en un sistema con una serie de preguntas que posiblemente no se va a recordar de la respuesta.” EAS 3

Al analizar los aportes anteriores es fácil deducir que es necesario intervenir la cualificación docente y apostar por una concepción de educación y del proceso evaluativo, que apueste por una verdadera formación integral y sobretodo reconocer el rol protagónico de los estudiantes en el proceso académico y por supuesto evaluativo, que permita una participación más creativa y reflexiva de los docentes y estudiantes; de tal forma que se piense como un proceso de evaluación integral que tenga presente momentos de autoevaluación, co evaluación, inter evaluación y hetero evaluación.

Suele suceder que, en ocasiones, la imagen que como docentes se suele tener del papel que se debe tener a la hora de evaluar es la de comprobar y medir de la forma más objetiva posible el rendimiento académico de los estudiantes en la asignatura, y tal vez la mejor opción que encuentran es la evaluación basada en exámenes. En virtud de lo anterior se

encuentran posturas de docentes que exponen que:

“La verdad Yo he pensado en buscar distintas estrategias de evaluación, pero no es fácil, pues en grupos tan heterogéneos no es fácil proponer distintas estrategias, por ello lo mejor es hacer exámenes que permitan al estudiante demostrar su conocimiento, a la final es el mismo examen para todos; así que no hay forma de alegar injusticia en dicha forma de evaluar”
DOEN4

Seguramente una metáfora cercana a esa imagen sea la del juez de una competición de salto de longitud allí donde ese juez certifica la validez del salto y la distancia alcanzada. En el caso del docente la dificultad del salto viene marcada por la posible dificultad de los instrumentos de comprobación del rendimiento académico –siendo el más “socorrido” el examen-, y la distancia alcanzada será consecuencia de la capacidad o habilidad en “llegar más lejos” por parte de los estudiantes –responder mejor o peor a las preguntas de un examen-, lo cual derivará en una determinada calificación de su rendimiento. (Salinas-2007).

La información recogida por medio de las entrevistas a profundidad y de las guías de observación, más que una presentación de datos o porcentajes estadísticos, intenta sintetizar los puntos de vista de los docentes en relación a la caracterización del sistema evaluativo institucional actual, marcando algunas tendencias frente a los procesos y procedimientos.

En la entrevista a profundidad realizada a los docentes se encuentran los siguientes conceptos frente a las implicaciones del proceso evaluativo de los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud.

“Tener que evaluar al estudiante con un número, tener que evaluarlo

con un porcentaje eso es un una limitante grande, porque lo que hace es la pedagogía se vuelva estandarizada y en función de un valor, y genera implicaciones negativas”. DB1

“Hay implicaciones, yo pienso que al final es difícil evaluar, a mí me pasa que a veces uno queda con sinsabores, siente que un estudiante pudo haber sacado una mejor nota o que de pronto le fue muy bien y cuando uno mira el proceso no era para tener esa nota tan alta, o al contrario estudiantes que aparentemente no les va también, pero uno ve otros aspectos su participación, eh, uno también ve realmente a este estudiante la materia lo toco, entonces yo pienso que como eses proceso es tan individual, eh, es muy complejo, para mí como docente lo más complejo es evaluar, no es fácil porque también entra la subjetividad mía y la subjetividad del estudiante, entonces uno trata de ser objetivo, pero muchas veces, no es tan objetivo, porque uno ve las cosas de una manera, pero realmente no se ve la realidad, es complicado, muy compleja la evaluación, es un proceso muy difícil”
DENF4

La evaluación se debe proyectar de una manera integral y holística que incluya aspectos humanos, para hacer conscientes a los estudiantes sobre la importancia de la superación personal a través de la educación; es así como se necesitan cambios de los enfoques de la educación tradicionalista hacia la educación constructivista, que permita orientar la evaluación de la enseñanza aprendizaje, hacia el desarrollo de las competencias tanto humanas como cognitivas, desde una visión integradora, formativa, continua, vivencial, flexible y recíproca.

Otro aspecto fundamental es que los docentes comprendan como llegan los estudiantes al aula desde los primeros días

de clase y así poder dar cuenta de cuáles son los alcances y logros que pueden tener los estudiantes a lo largo de la asignatura; sin embargo, este aspecto pareciera ser muy difícil para los docentes, en tanto se encuentran posturas como la siguiente:

“Las evaluaciones de diagnóstico entrañan varios riesgos, ya que se tienen en cuenta sólo áreas del currículo, que miden resultados, pero no procesos de aprendizaje, en la actualidad la finalidad evaluativa es medir conocimientos”. DOB5

Posturas como la anterior son las que hacen difícil reconocer la necesidad que los docentes tengan un verdadero conocimiento de los aprendizajes de los alumnos antes de iniciar el desarrollo de sus clases; en atención a ello se requiere que los docentes comprendan como es el estilo de aprendizaje y sobretodo los aprendizajes previos, de tal manera que sea comprensible la evolución conceptual y de acción de los estudiantes y comprender realmente cuales fueron los aprendizajes adquiridos durante el proceso de enseñanza de la materia.

Ahora bien, las prácticas evaluativas desarrolladas actualmente en la facultad de Ciencias de la salud, no son realmente formativas o procesuales, en tanto pocos profesores realizan por lo menos evaluaciones diagnósticas que den cuenta de los conocimientos con los que llegan los estudiantes, sumado a ello es evidente que la mayoría de evaluaciones responden a procedimientos sumativos a través de la emisión de juicios, al finalizar unos periodos o tiempos de enseñanza, y poder determinar con una nota numérica el rendimiento o avance del estudiante.

Cuando una evaluación está descontextualizada no puede llegar al corazón de los significados, cuando es meramente cuantitativa no podrá descifrar lo que sucede en una realidad compleja, cuando está masificada

es difícil que llegue a interesar a los evaluados, las evaluaciones de diagnóstico entrañan varios riesgos sobre los que el autor insta a reflexionar. Que sólo tengan en cuenta dos áreas del currículo, que midan los resultados, pero no los procesos de aprendizaje, que comparen realidades incomparables, que se apliquen en sentido descendente y que sólo exijan cambios al profesorado son algunos de esos peligros. Pero el mayor es que la finalidad sea simplemente obtener buenos resultados en esas pruebas (Santos Guerra, 2010).

Los conceptos de los docentes frente a las implicaciones del proceso evaluativo, se representan en la siguiente red semántica:

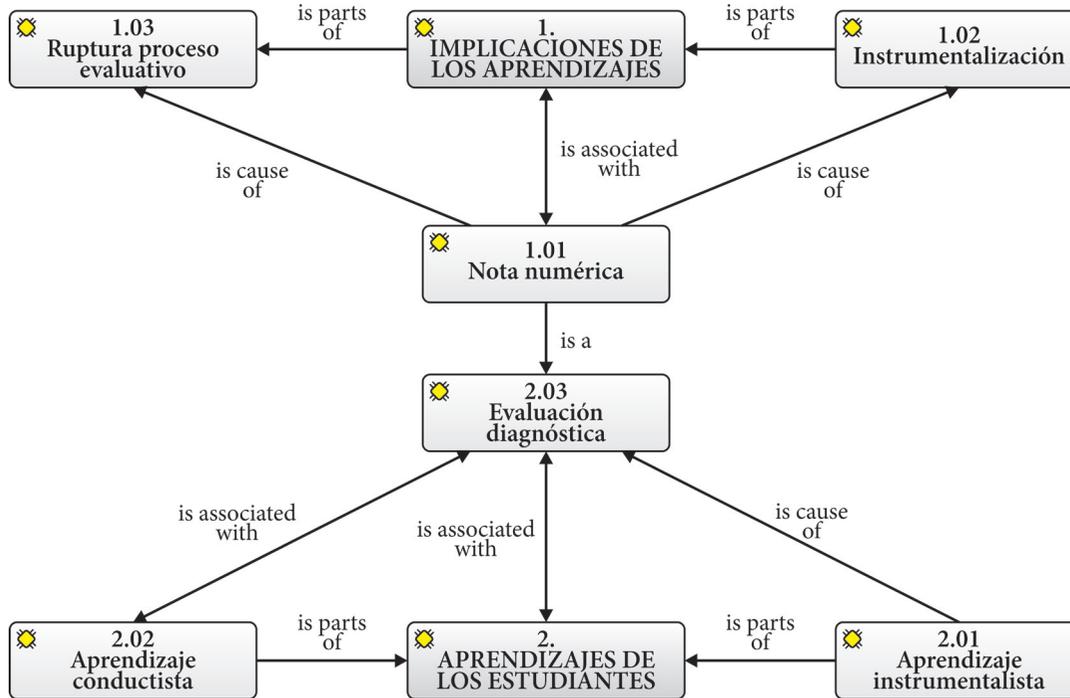


Tabla 1: Implicaciones de las prácticas evaluativas, concepciones de los docentes.

La evaluación se interpreta como un acto instrumentalista y conductista que sólo mide el conocimiento de los estudiantes a corto plazo y de manera inmediata, es como si la evaluación fuera el punto y aparte de la enseñanza- aprendizaje, donde los estudiantes le dan importancia y relevancia a una acción académica, según la demostración de aprendizaje que tengan que hacer y el valor numérico que se derive de esto.

Un aspecto que permite determinar esta postura es que en los conversatorios con los docentes se encontraron posturas como que es muy difícil poder determinar cómo aprenden los estudiantes y sobretodo que tanto les dura los aprendizajes pues cuando los encuentras en semestres posteriores y les preguntas por temas vistos muy pocos los recuerdan; sin embargo, a pesar de darse cuenta de ello no se preocupan por hacer cambios en sus prácticas de enseñanza, pues es claro que si no se sabe cómo aprenden los estudiantes aquello que se les enseña, es muy probable que este último proceso, la enseñanza, también fracase.

En el aula, se convierten a menudo en aprendices superficiales, nunca se ponen en disposición de invertir lo suficiente en ellos mismos para comprobar en profundidad un asunto, ya que temen al fallo, y por tanto se conforman con ir arreglándoselas, con sobrevivir. A menudo recurren a la memorización y sólo intentan reproducir los que han oído. (BAIN, K. 2006).

Para brindar educación de calidad, y coherencia en los procesos evaluativos, se deben tener en cuenta, las implicaciones cuando no se realiza un objetivo y adecuado seguimiento de los alcances de los estudiantes en sus aprendizajes. Se hace necesario reconocer los enfoques del aprendizaje:

- a). Aprendizaje superficial: Es aquel que viene “impuesto” por motivaciones extrínsecas al propio estudiante (hacer un trabajo, un examen, una exposición cuyas temáticas no interesan especialmente). Normalmente el estudiante le dedicará un mínimo esfuerzo,

el imprescindible para “cubrir el expediente”. La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior (dependiendo del tipo de examen) de lo que suele tratarse es de memorizar lo más importante o relevante. Normalmente la atención se centra en los hechos, datos o principios aislados y se suele fallar en el establecimiento de relaciones entre la información. Lo que hacen los mejores profesores universitarios. (Salinas, 2007).

- b). Aprendizaje profundo: existe una cierta motivación intrínseca basada en el interés por aquello que se trabaja. Hay un interés por comprender más allá del recordar, la información se va “encajando” en esquemas de relación y, además, el conocimiento novedoso va “enlazando” con lo ya conocido. El tipo de conducta que se le demanda al estudiante, en relación con este aprendizaje, es el de comprender, relacionar, construir un discurso propio y relevante, resolución de problemas de forma creativa. ((Salinas, 2007).

La evaluación debe ayudar al estudiante a ser consciente de sus posibilidades y limitaciones, porque es como si mientras los docentes nos preocupamos y esforzamos por plantear una enseñanza más activa que implique al estudiante unas formas de evaluación complejas y variadas, en realidad al estudiante, en última instancia, lo que más le interesa es “aprobar” o “sacar una buena nota” y en general, si es con el menor esfuerzo posible pues “mucho mejor”.

La enseñanza universitaria no puede ceñirse a la cultura de manual, sino que, respetando los contenidos de cada materia, debe fomentar en el estudiante la curiosidad intelectual y la acucia de la duda; la pedagogía universitaria se debe desarrollar dialógicamente, es decir, hay que tener presente no sólo los contenidos de cada asignatura, sino el interés que despierte en los estudiantes cada uno de sus contenidos. Esto equivale a decir que no se pueden plantear todos

los grupos de la misma manera, sino procurar un enfoque diferencial.

De otra parte, al revisar la postura de los estudiantes en torno a los procesos evaluativos es preocupante encontrar expresiones como “el profesor me raja”, “todo lo que hago para el profesor está malo”, la evaluación son solo exámenes con preguntas abiertas”, estas prácticas evaluativas en ocasiones influyen de manera negativa en los procesos de enseñanza aprendizaje, lo que en ocasiones limita o entorpece los aprendizajes significativos, analíticos y reflexivos. Los estudiantes realizan las siguientes apreciaciones:

“Para mí, una evaluación o un parcial no debería valer tanto en una materia pues no muestra nuestros conocimientos, una evaluación debería ser más práctica, más lúdica, con recursos que faciliten el aprendizaje y no lo dificulten porque el objetivo es aprender para la vida y un parcial en el que la mayoría no pase, no le veo sentido proveer retroalimentación efectiva a los estudiantes, sino tienen en cuenta el proceso de aprendizaje en la práctica clínica”. EENF 2

En la siguiente red semántica es posible encontrar las categorías que más sobresalen de los discursos de los estudiantes, para quienes el proceso de aprendizaje es fundamental; sin embargo reconocen que es muy instrumentalizada y ante tal situación ellos se vuelven estratégicos y aprenden la manera en que deben estudiar para dar respuesta a los estilos de evaluación de los docentes; así mismo, reconocen que pocas veces les hacen evaluaciones diagnósticas que den cuenta de lo que han aprendido y con qué experiencias y conocimientos llegan a las clases, pero al parecer según sus planteamientos, “a los profesores poco les importa lo que los estudiantes saben”, solo les preocupa enseñar y “hacer evaluaciones con las que pueden medir que tanto saben los estudiantes”; aspecto que lo comprueban con exámenes que dan una nota y a quien le vaya bien sea por suerte o por mucho estudio lo

califican como bueno y al resto como malos. Lo anterior demuestra la ruptura que hay entre

los procesos de evaluación, los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje.

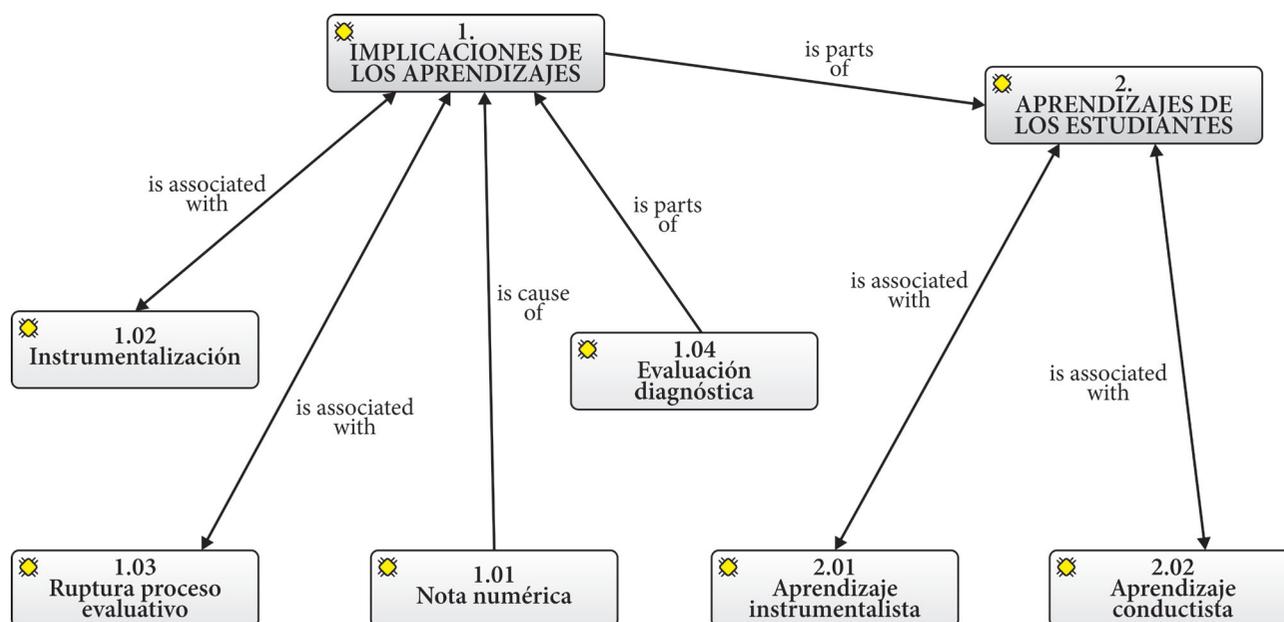


Tabla 2. Implicaciones de las prácticas evaluativas, concepciones de los estudiantes.

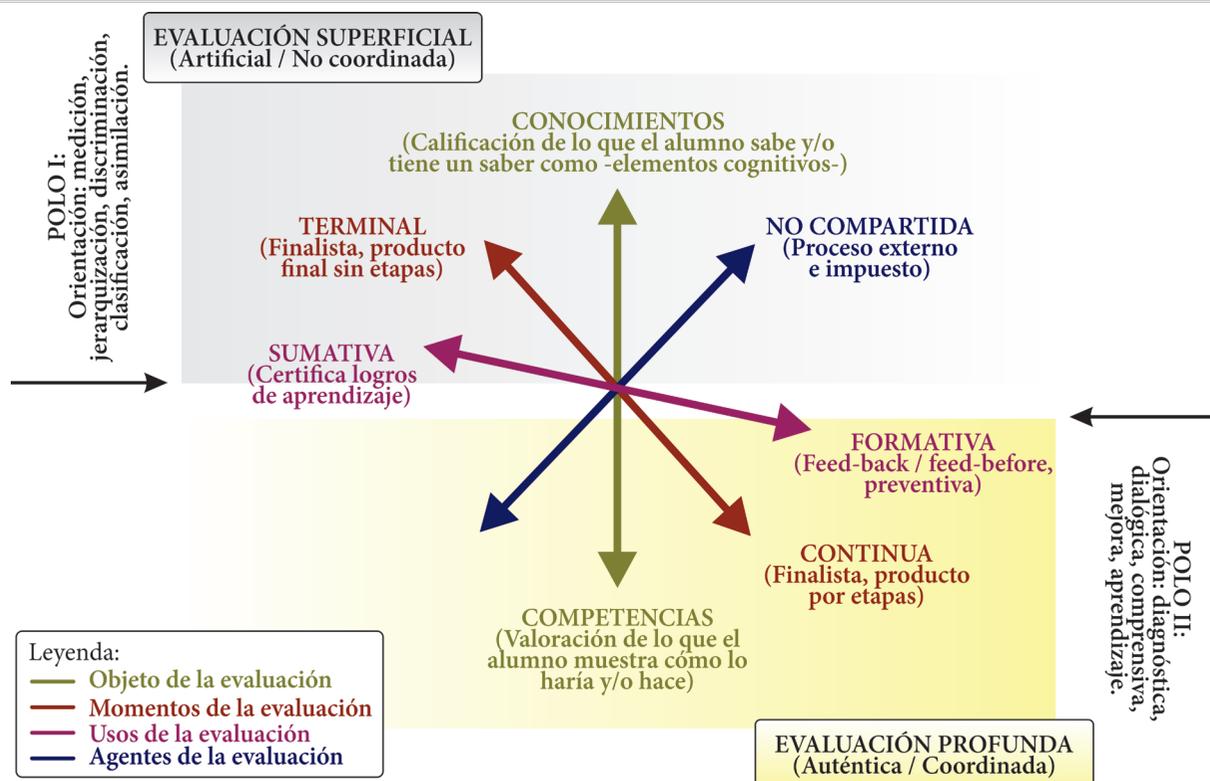
Al analizar dichos conceptos sobre la evaluación es claro que no da cuenta objetiva del proceso de aprendizaje, como fin primordial; la evaluación debe ser un proceso de reflexión y dialogo que permita la coherencia y continuidad mediante el diseño de proyecto evaluativos con las implicaciones y exigencias metodológicas según los alcances que se pretenden en los objetos de estudio de los programas y la función a cumplir en la sociedad.

“El estudiante es protagonista (actor/autor) de su proceso de aprendizaje, aunque no el único responsable de su evolución, en el sentido de que “adquirir y evaluar competencias supone la implicación personal de cada estudiante, que se involucre en cada actividad propuesta, que haga reflexión intelectual en cada tarea y realice su propia valoración del aprendizaje que va realizando”,

sin olvidar el papel que el grupo de compañeros y los profesores pueden jugar en el desarrollo de las citadas competencias”. (Villa y Poblete, 2007).

Las acciones evaluativas que generen implicaciones positivas están orientadas a la toma de decisiones y a la mejora sobre el desarrollo de competencias individuales y colectivas, que permitan la planificación curricular de las asignaturas.

El principio de aprendizaje a lo largo de la vida debe partir de los esfuerzos de varios actores, de la adecuada toma de decisiones para establecer prioridades y para la adaptación a las exigencias del proceso de aprendizaje no solo del saber, sino de la integralidad de todos los aspectos que confluyen en la formación de los estudiantes.



17. Aproximaciones al modelo evaluativo institucional

La universidad asume el modelo pedagógico personalizante y liberador, producto de muchos años de investigación y de práctica dentro de las instituciones educativas de la Comunidad de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación, el Proyecto Educativo en permanente construcción, definido por la misma comunidad educativa, se orienta hacia el desarrollo y humanización del conocimiento, la cultura y la construcción de nueva ciudadanía; a partir de lo postulado en la misión institucional la cual considera entre otras cosas, “contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional; para responder a los retos y desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado: pluralista, cambiante y sin fronteras como expresión de dialogo entre fe, cultura, y vida”. (Universidad Católica de Manizales, 2007-2013, p.27).

La educación personalizada y liberadora establece los pilares fundamentales de socialización, humanización y trascendencia, dar respuesta a estos pilares en el dinamismo de la educación personalizada es promover la autonomía y ante todo la libertad como condición de la persona. Para “la personalización liberadora, cada persona es lo que cuenta, cada educando es el centro del proceso, y, en torno a él debe girar todas las actividades pedagógicas. Es con él que se construye el centro educativo; y con él se realizan todas las tareas: planear, ejecutar, revisar...” (León, 2000, p.63). Lo anterior es evidente en el discurso de los docentes como se puede notar en el siguiente texto

“El PEP (Proyecto Educativo de Programa) está hecho según el marco teleológico, en atención a lo postulado por Marie Poussepin quien fue la primera que nos habló de calidad humana, de servir con amor, si uno se pone a mirar quien fue la primera que nos habló del amor y el cuidado

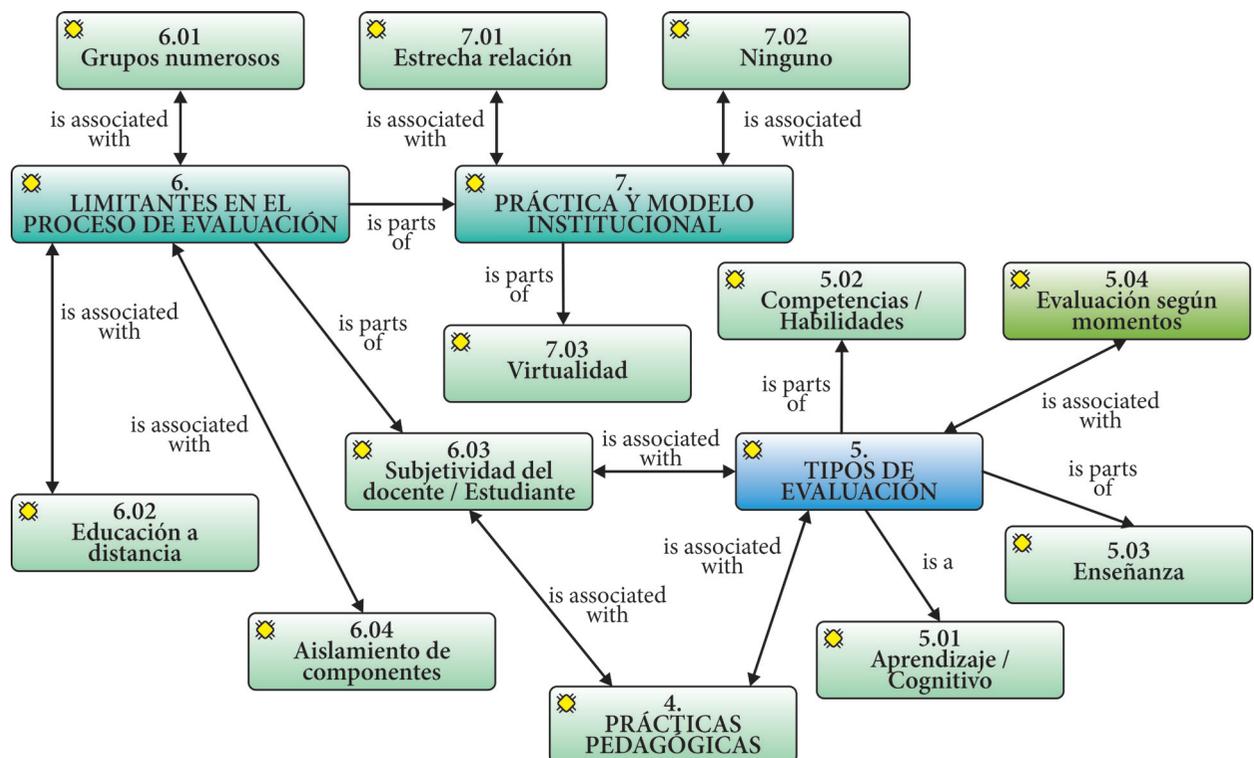
a los pacientes fue Marie Poussepin, si miramos desde ese punto de vista, estamos muy enfocados”. DOEN7

En el contexto del Proyecto Educativo Institucional, la Universidad promueve estrategias evaluativas personalizantes y formativas que evidencien el desarrollo alcanzado por el alumno respecto a la apropiación y aplicación del conocimiento, competencias, capacidades, habilidades, actitudes, valores y comportamientos de los estudiantes de acuerdo con el plan de estudios, mediante valoración por procesos y sumativa. (Universidad Católica de Manizales, 2013, p.29).

La Universidad reglamenta la evaluación de las condiciones de calidad de los programas y la organización de actividades académicas según el decreto 1295 del año 2010. “Los programas del área de ciencias de la salud deben prever las prácticas formativas, supervisadas por profesores responsables de ellas y disponer de los escenarios apropiados para su realización, y estarán sujetos a lo dispuesto en este decreto, en concordancia con la Ley 1164 de 2007, el modelo de evaluación de la relación docencia servicio y demás normas vigentes sobre la materia”. (p.3)

18. Modelo evaluativo

18.1 Una aproximación al modelo evaluativo desde la perspectiva de los docentes de la facultad de ciencias de la salud



Tal como se ha planteado en capítulos anteriores, al analizar el resultado de las entrevistas a docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, se puede evidenciar en la

red semántica que se presenta a continuación: limitantes en el proceso de evaluación, tipos de evaluación y prácticas pedagógicas que se aproximan al modelo evaluativo institucional,

interpretación que será abordada a lo largo del capítulo.

En el diálogo con los docentes y la observación hecha, se evidenció un proceso evaluativo que responde a un enfoque cuantitativo, donde prevalece la nota numérica, y limita el abordaje integral del estudiante en los aspectos axiológico y praxiológico. En la encuesta que se aplicó a los estudiantes respondieron:

“La evaluación debe ser enfocada en lo que se ha enseñado y ajustarse a la realidad de la disciplina: cognitivo, axiológico, Praxiológico”. ESEN.

En los programas de Bacteriología, Enfermería y Administración de la salud, la evaluación de saberes se reconoce como un procedimiento instrumentalista establecido en la presentación de exámenes escritos o a través de la plataforma virtual, en el desarrollo de talleres y foros, con un enfoque más cuantitativo y numérico, haciendo de la evaluación un procedimiento rutinario y conductista con requerimientos memorísticos.

La evaluación en la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha visto como un mecanismo de medición en términos de una cifra numérica, de orden instrumental, y herramienta de poder, que expresa subjetivamente los saberes del otro, sin tener en cuenta que en la mayoría de los casos la reflexión de los aprendizajes y el desarrollo de competencias deber ser para el fortalecimiento de potencialidades en la persona como propósito principal de la educación. Aspecto que ratifica un alumno de enfermería cuando expresa:

“Pienso que los docentes no deberían evaluar basándose simplemente en una nota cuantitativa, si no de igual forma ver las capacidades que se tienen como personas y que estás puedan ser llevadas a la práctica, puesto que nosotros no valemos por una nota si no por lo que somos como personas”. ESEN.

Ahora bien, es claro que los docentes privilegian la nota cuantitativa; sin embargo, también manifiestan inconformidad al respecto y por tanto algunos exponen que

“... creo que desde la universidad y del modelo de educación se debe mirar cómo se podría quitar la nota, yo creo que eso es lo más grande, o sea para la evaluación formativa; al estudiante no le importa sino la nota, no le importa más, si la universidad lo que quiere es la formación integral. DOEN6.

Si esta es la realidad que se evidencia en las prácticas evaluativas, es necesario también tener presente que los procesos evaluativos deben ser pensados desde los aprendizajes significativos en los estudiantes y es por ello que el reglamento académico de la Universidad considera que la evaluación debe ser personalizante y por procesos, siendo coherente a los propósitos de formación, el perfil profesional y ocupacional del programa y generar en el estudiante: aprendizaje significativo, desarrollo cognitivo, ético y humano, capacidad para interpretar, argumentar y proponer, además de lograr la comprensión de los procesos de aprendizaje. (Universidad Católica de Manizales, 2013, p.29); en consonancia con lo anterior un estudiante manifestó:

“Para mí la evaluación, es poder identificar en el estudiante o en cualquier persona diversas habilidades a nivel actitudinal, cognitivo, argumentativo, interpretativo y propositivo ante el tema de interés y en particular que se maneje”. ESEN

En atención a lo anterior, es necesario definir que la evaluación en la institución de educación superior, más que un hecho técnico es necesario que se reconozca como un asunto de relevancia en la formación de sujetos éticos y políticos, donde se develen actos de justicia, igualdad, así como los procesos de aprendizaje de los estudiantes, de la manera que otorguen

protagonismo al acto formativo. Este aspecto es fácil contrastarlo con la postura de los estudiantes, para lo cual se trae a colación la respuesta dada por uno de ellos a la pregunta ¿cómo aplica lo aprendido en su proceso de formación?

“En el desarrollo personal y profesional basado en la ética, y promulgación de valores fundamentales e indispensables para ejercer la enfermería con pilares claros y objetivos concretos”. ESEN

Ahora bien, las finalidades de la evaluación según el reglamento académico de la Universidad, se enmarcan en facilitar la información necesaria y suficiente al docente y estudiante para comprender, interpretar y valorar el estado de desarrollo cognitivo, axiológico y praxiológico del estudiante, en un momento del proceso formativo, de acuerdo con la naturaleza y las finalidades del programa. (Universidad Católica de Manizales, 2013, p.29). Si bien se ha demostrado en la práctica procesos muy tradicionales e instrumentales, desde el discurso de los docentes se puede interpretar la intención de realizar de manera ideal la evaluación formativa; lo que se evidencia, por ejemplo, en el planteamiento de un docente quien expreso:

“Desde la experiencia con el programa de enfermería reconozco ese proceso cualitativo y cuantitativo en el momento de la evaluación:“ Lo cognitivo, lo axiológico y lo Praxiológico dando de alguna manera también como integralidad al proceso, al valorar lo axiológico estoy valorando cosas muy del ser del estudiante, muy de su personalidad, muy de la integración con los demás, del trabajo en equipo, del respeto, si, y al valorar lo cognitivo y lo Praxiológico estoy valorando y articulando tanto los conocimientos teóricos con la práctica”.DOEN5.

Es importante establecer la evaluación mediante procesos de comunicación, autores como Habermas, expresan el potencial de la actividad comunicadora en todos los actos pedagógicos, confiriéndole a la evaluación una dimensión elevado hacia aprendizajes significativos Habermas, (1991, 2002). Donde prime los diálogos en diferentes direcciones, docente- estudiante –docente.

Otro aspecto a considerar al momento de pensar en los procesos evaluativos, es que en la actualidad un indicador que demuestra la calidad de los procesos educativos son los resultados obtenidos en las pruebas Saber PRO , lo que infieren es evidenciar qué “tan buena es la educación” en las instituciones de educación superior; por lo tanto, es importante buscar mecanismos académicos que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes en estas pruebas y revisar la articulación del Proyecto Educativo del Programa, con el marco teleológico de la Institución de Educación Superior, que tiene como propósito central “la formación integral de la persona, y donde la evaluación es vista como un proceso en el cual no se evalúan materiales y objetos, sino talentos humanos, mediante las transformaciones que demuestra el educando como producto de un proceso interno llamado aprendizaje”. (Proyecto Educativo Institucional, 2103, p. 75). Al respecto, uno de los docentes entrevistados expresó:

“Documentar el proceso de evaluación formativa en la Universidad Católica de Manizales, amarrado inmediatamente al modelo pedagógico, si tenemos claro ese proceso y documentado desde el principio estoy seguro de que todos como docentes vamos a tener una mirada muy clara frente a lo que es la evaluación formativa, frente a lo que es el modelo pedagógico porque de lo contrario cada uno va a tomar lo personalizante y liberador del modelo pedagógico y lo interpreta como lo entiende”. DOEN5

Es importante entonces en este marco de referencia, considerar la evaluación como un proceso dinámico, de naturaleza humana y según el marco teleológico de la Universidad que cumpla con las siguientes características: continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa, valdría la pena tener presente, en este modelo pedagógico una relación dialógica entre educando y educador, donde la palabra del otro y el compromiso del otro sean reconocidos. Según Castillo y Cabrerizo (2005) “el diálogo es el corazón de la evaluación”. Este diálogo enriquece el punto de encuentro didáctico en el aula, da mayor responsabilidad al estudiante, le permite tomar conciencia de su esfuerzo y resultados y en definitiva, mejora su rendimiento académico. (p.309). en atención a la importancia que se da en los procesos evaluativos al diálogo y la concertación, es válido retomar la postura de los estudiantes, para lo cual extraemos una expresión de uno de ellos:

“Algunas metodologías pueden ser charlas amistosas con el estudiante, talleres, tertulias, ejercicios prácticos basados en la realidad”. ESB

La institución además de los medios técnicos y tele informáticos, reconoce los medios de naturaleza humana y social que posibilitan vincular el conocimiento con las necesidades de desarrollo individual y colectivo, como es el acompañamiento, por tal motivo, un modelo cuyo centro sea la persona, cuenta con los mecanismos para acompañar a las personas en su proceso de hacerse cada vez más persona, que propicie el carácter activo del aprendizaje y suscite actitudes de respeto, diálogo, solidaridad y autonomía. (Universidad Católica de Manizales, 2013, ps.79 y 81). Castillo y Cabrerizo (2013) señalan que en muchas instituciones universitarias ya existe una amplia experiencia en torno a procesos de asesoría y atención personalizada a estudiantes en formación. (p.191). En virtud de lo anterior se reconoce desde los docentes, la importancia de estos componentes en el proceso formativo,

al respecto es válido retomar el aporte de uno de los docentes quien manifestó:

“Yo pienso que una condición que es muy importante, que tenemos es la tutoría, que se continúe con ella que haya una posibilidad de tener un encuentro con los estudiantes, unos horarios para poder estar con ellos, para poder revisar, aclarar dudas, hacer el acompañamiento. El tutor es guía, es facilitador”. DOEN4.

Otro Docente dijo: “creo que aprovechar la asignación de tutores de semestre de los lunes con los colectivos completos y no con unos pocos y de este modo favorecer la socialización de los procesos institucionales, la retroalimentación institucional y la unificación de criterios procedimentales en donde deba hacerse”. DOB9

La educación personalizada al estudiante universitario, es una de las exigencias de las instituciones de educación superior, en virtud de ello es necesario que se cuente con un programa de tutoría bien definido y con profesores tutores debidamente formados que orienten a los estudiantes en las dimensiones de su vida personal y académica. Como lo afirman Castillo y Cabrerizo (2013) “La tutoría constituye una acción integradora que influya sobre diversas áreas de formación del estudiante: superación de problemáticas académicas y personales, al desarrollo de valores, actitudes y habilidades; al desarrollo de capacidades críticas, creativas y de innovación” (p. 194). Por esta razón, conocer las líneas de la psicología del aprendizaje universitario, revisar la metodología de enseñanza, las actividades en el aula, que respondan a los procesos de aprendizaje del estudiante, son fundamentales para el desempeño y la decisión de los procesos evaluativos que desarrolla el docente; lo anterior se puede contrastar con la siguiente postura de uno de los participantes en la investigación quien afirmó:

“En este momento el proceso que se está haciendo con los tutores, me parece que tiene que ver con ese proceso de conocimiento de los muchachos, porque conociéndolos se les puede evaluar de una manera más objetiva”. DOEN4

Otro elemento necesario ante las exigencias y retos de la educación en la actualidad, es la necesidad de pensar la evaluación desde la formación por competencias y capacidades, lo cual implica asumir un cambio de paradigma pedagógico y didáctico que provoca ajustes en la organización de actividades de enseñanza y de aprendizaje. La formación por competencias favorece la iniciativa y la autonomía del educando en el proceso de aprendizaje, presentarle tareas que le signifiquen algo, apoyarlo, orientarlo en la construcción del conocimiento, del saber ser y saber hacer. Al proponer la evaluación por competencias, según Bujan, Rekalde y Aramendi (2011) expresan:

“En este sentido, la evaluación formativa, que informa al estudiante sobre la progresión de su aprendizaje, es un elemento esencial de todo dispositivo de evaluación en una formación por competencias. (p. 41). Ante lo planteado bien vale la pena resaltar lo expresado por un docente quien manifestó:

“La evaluación formativa nos permite evaluar de forma integral al estudiante de tal manera que podamos ver si el estudiante adquirió o no unas competencias derivadas de las capacidades y de todos los procesos de formación que nosotros damos en un primer momento teórico y posteriormente práctico, eh, esa valoración se hace más integral en los espacios y escenarios de práctica formativa” DOE5

La evaluación de competencias genéricas se propone, como respuesta a la condición que plantea el decreto 3963 de 2009 sobre la obligatoriedad de evaluar todos los programas

de formación en educación superior, en este tema, Pedraza (2011) afirma que en la propuesta de los exámenes Saber PRO, se incluye la evaluación de competencias genéricas, como un escenario articulador de aspectos esenciales de la formación de todo estudiante de educación superior, independiente del programa que esté cursando. Por lo tanto, el reto es lograr que en los contextos de evaluación se articulen y tenga sentido para las distintas formaciones y niveles; la evaluación tanto de competencias genéricas como competencias comunes de área son complementarias y pueden aportar a la evaluación del aula. (p.68 y 69).

Al retomar a Ayala Valenzuela R. (2007). El ser humano posee una disposición o capacidad inherente de aprender, que luego es traducido en una competencia al complementarse con una actuación. Al respecto un docente dijo: *“oriento la evaluación a mejorar los aprendizajes, desde el ser, el saber y saber hacer en contexto”.* DOB9

18.2 Los procesos de evaluación a tener en cuenta en la facultad de ciencias de la salud

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la formación de profesionales de la salud implica reflexionar, sobre el modelo pedagógico institucional el cual se plantea personalizarte y liberador, desde una visión humanista, científica y cristiana, es así que como docentes hay que disponerse para ser facilitadores e innovadores de contextos apropiados, que permitan el despliegue de prácticas evaluativas para procesos de formación integral en el desarrollo de habilidades, actitudes, aptitudes, capacidades y competencias. Pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo como lo indica Villada (2002) citado por Loaiza, quien va más allá de la simple evaluación cuantificable plantea que, “La evaluación es el proceso de evaluar y evaluar es el proceso mediante el cual se valoran las capacidades, competencias y desempeños del ser humano de un contexto determinado”.

Además, complementa afirmando que “La acción de evaluar es un conjunto sistémico, de estrategias, procedimientos, fundamentos y categorías que permiten la examinación conducente a emitir juicios y conceptos de orden valorativo total o parcial. (p. 6-7)

Tener en cuenta las competencias y habilidades del estudiante hace variar el equilibrio entre la clase presencial y otros mediadores metodológicos (seminarios, trabajo individual, salidas académicas, talleres, prácticas, guías de aprendizaje), lo que requiere diseñar instrumentos y procedimientos de evaluación acordes con los objetivos y logros que se proponen en cada momento evaluativo. Así mismo la evaluación en un contexto educativo debe primar en lo formativo y procesual, como la afirma Loaiza (2012), es importante que los docentes enseñen de diferentes maneras y evalúen de igual forma, revalúen el aprendizaje memorístico y el conocimiento acumulativo por el aprendizaje con sentido. De esta forma el examen dejaría de ser la única forma de evaluar, se convertiría en un componente del proceso, siempre y cuando sea construido técnicamente y brinde valor agregado al desempeño. (p.34).

En este contexto el trabajo colaborativo y de coordinación, sugiere a los docentes diseñar guías, agendas, estrategias, que permitan en el estudiante desarrollar habilidades para pensar de forma reflexiva y crítica, capacidad resolutoria y asertiva de problemas, habilidad de trabajo multi e interdisciplinar, capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, capacidad para comunicarse oralmente y por escrito, de manera verbal y no verbal, conocimiento de otro idioma, competencia tecnológica: especialmente con rastreo bibliográfico y TICs en gestión de la información, actitudes asociadas a valores humanos y juicios responsables, capacidad para asumir responsabilidades, capacidad de generar conocimientos y autoformación; También la evaluación como un proceso sistemático unido al desarrollo humano, con fundamentos pedagógicos y categoriales, realizada de “manera diferencial, integral, procesual y múltiple para

que efectivamente sea consistente y haga parte de la evaluación” (Villada, 2002, p.7)

Esto lleva a considerar la evaluación como un proceso dinámico, secuencial, reflexivo, programática y esencialmente formativo, en este sentido se retoma a Camacho (2003), citado por Loaiza:

Un proceso sistemático de investigaciones cualitativas, con enfoque crítico social, mediante el cual se busca, conocer, interpretar, explicar y/o promover la transformación de los procesos y productos escolares, con el fin de tomar decisiones encaminadas hacia su perfeccionamiento dentro de unos propósitos generales, previamente establecidos. Debe caracterizarse por ser permanente, integral, participativa y confiable. (p. 131)

En este contexto las prácticas evaluativas toman como referencia la complejidad de la realidad educativa, los diferentes niveles de profundización y de tratamiento en el aula dependiendo de la experiencia del estudiante y el nivel de estudio. Es así como el Ministerio de Educación Nacional en la mesa de trabajo, con el tema *La Evaluación del aprendizaje en el marco del programa del MEN*, en el 2008, se planteó lo siguiente:

Una buena evaluación debe dar la oportunidad de identificar como aprende cada estudiante, con el fin de buscar nuevas estrategias que le permitan hallar otros caminos para abordar los aprendizajes que se le dificultan...Por esto es importante el trabajo colectivo de maestros, de modo que puedan compartir, experiencias pedagógicas, estrategias para abordar los temas centrales, tener claridad sobre los aprendizajes básicos...y explorar formas de evaluar el aprendizaje de los alumnos mediante caminos variados

que den oportunidad de apreciar las diferencias entre los estudiantes. (p.7)

De lo anterior se infiere que la evaluación de los aprendizajes está enmarcada en diferentes procesos orientados hacia los docentes en relación con: sus procesos de enseñanza, el currículo, la comunidad educativa, los alumnos a quienes se les debe ofrecer procesos de enseñanza y de aprendizaje de calidad, que guíen hacia el alcance de propósitos, logros y objetivos propuestos para el proceso educativo. En relación al papel del profesional de la salud que es el de intervenir, ya sea físicamente (mediante la cirugía), químicamente (mediante los medicamentos) y curar la parte enferma; siendo curadas las diferentes áreas, la forma en que se orienta el proceso educativo en el área de salud, se caracteriza por ser normalizador e intervencionista centrado en la curación, el personal de salud adquiere gran cantidad de conceptos a partir de las experiencias del contexto y les da significados de acuerdo a sus condiciones y a sus vivencias particulares, es así como construye, “discurso pedagógico” Bernstein. (1998 p. 44) que es adoptado de forma similar por los profesionales, en donde el docente adquiere relaciones de poder frente a los estudiantes produciendo un “control simbólico”.

Los docentes ratifican esta postura al afirmar que en el aula expresan sus conocimientos y experiencias vividas, para darle sentido a las situaciones, que se encontraran en los diferentes escenarios de práctica de tal forma que la atención que brinden sea coherente con los hallazgos encontrados dentro de los procesos clínicos. Bernstein B. (2000 p. 49)

Esta actitud de los docentes es muy favorable, porque la experiencia que se adquiere, es muy valiosa, en cuanto al abordaje de aprendizajes en el área de la salud, dado que la atención en salud, está basada en procesos fisiológicos repetitivos de persona en persona, así que el abordaje de la experiencia despliega un legado de conocimientos obtenido de las prácticas clínicas. La relación existente entre el aprendizaje y la competencia se encuentra en el desempeño, según Villada (2007) reconoce la importancia del aprendizaje en el desarrollo y apropiación de las competencias, en las cuales resalta que lo importante es que en éste se potencie la *efectividad y significatividad* en y para el tiempo, por eso, “todo aquello que aprende el sujeto en provecho de calidad de vida, propicia las condiciones para nuevos aprendizajes. Todo aprendizaje potencia nuevas competencias” (p.141). El aprendizaje debe permitir asimilar conocimientos de manera significativa y el acercamiento a la realidad profesional, además contribuir a la transformación individual y grupal de los actores del acto educativo.

En el proceso de aprendizaje por competencias hay que tener en cuenta al estudiante que aprende, con la intención de generar cambios hacia una formación de tipo integral en el ser. En palabras de Villada (2008) mencionado por Loaiza, “en el enfoque de las competencias la evaluación y la formación no está centrada en el docente o en lo que enseñe, sino en el estudiante, es decir en lo que aprende...saber hacer, saber conocer y saber ser”(p. 66-68). La atención en salud requiere que los profesionales desde su disciplina logren desarrollar estrategias metodológicas, manejar adecuadamente las relaciones con los estudiantes y con el grupo de profesionales, desarrollar habilidades comunicativas y emocionales que permita un acercamiento y un entendimiento del otro, proporcionar conocimientos, formar integralmente, desarrollar habilidades y actitudes que preparen a los estudiantes para asumir responsablemente las tareas de participación social y que el

futuro profesional se adapte a un mundo en permanente transformación.

Según la Asociación Colombiana de Enfermería es una profesión liberal y una disciplina de carácter social. Tiene como fin cuidar la salud y la vida de las personas, la familia y la comunidad en sus ámbitos cotidianos; en todas las etapas de la vida; con sus características socioculturales, sus necesidades y derechos. Algunas competencias que se reconocen específicas y transversales del personal de enfermería son:

- Formular planes de atención de enfermería basados en un proceso sistemático, soportado en la valoración, diagnóstico, intervenciones, seguimiento y evaluación para garantizar la calidad del cuidado profesional.
- Definir y aplicar criterios y estándares de calidad en las dimensiones científicas y tecnológicas de la práctica de enfermería, manteniendo los principios éticos según la ley 911 de 2004.
- Asumir responsabilidades y ejercer funciones de cuidado, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas de salud.
- Participar en la formulación, diseño, implementación y evaluación de programas, planes y proyectos de atención de salud pública, a través del diagnóstico, priorización de necesidades y estimación de recursos y fuentes de financiación, para garantizar la calidad de las intervenciones y la efectividad de las mismas.
- Orientar procesos investigativos, desde la disciplina de enfermería, que generen conocimientos en salud, cuyos resultados contribuyan al avance científico de las disciplinas involucradas y la apropiación social de este conocimiento.

Las competencias anteriormente descritas responden a los lineamientos planteados en el artículo 17 de la Ley 266 de 1996.

Al abordar la evaluación en la universidad y cómo esta contribuye a enseñar y aprender, desde las manifestaciones que subyacen en los educandos y profesores Brown (2013) afirma que:

Esta pesadilla en una realidad para muchos estudiantes. En la Universidad los modos de evaluación son, a menudo misteriosos para ellos y, no mucho mejores para los profesores, que frecuentemente consideran la evaluación como separada del proceso de enseñanza y aprendizaje, algo sobre lo que pensar una vez que el Curriculum ha sido diseñado y han finalizado los planes para su entrega...se puede argumentar que la única cosa útil que nosotros, como profesores, podemos hacer para influenciar positivamente los procesos de aprendizaje y enseñanza, es elegir correctamente el diseño de la estrategia de evaluación adecuada a cada propósito. (P.23-24)

La afirmación anterior lleva a pensar que los docentes universitarios requieren de una visión más amplia de la evaluación como un proceso de formación, de educación y de desarrollo individual y social. Según Flórez (1999) propone una evaluación universitaria con un sentido educativo más reflexivo, profundo, humanista, individualizado, de aprehender:

No puede avanzarse en los procedimientos evaluativos en las diferencias del saber y del aprendizaje mientras no se aclare qué es lo que importa enseñar y evaluar. Por ello, la importancia de reflexionar y ahondar acerca de lo que significa contribuir a la formación de los alumnos como criterio esencial para valorar la enseñanza y el aprendizaje. Lo primero que debe evaluarse antes de calificar cualquier examen de conocimientos puntuales es cuanto aportan los profesores al

proceso de humanización de sus alumnos. Durante esta reflexión puede descubrirse que es más importante enseñar a aprender que el contenido mismo del aprendizaje. (p.113)

Los docentes desde una visión amplia de la evaluación la reconocen como un proceso en el cual se valoran las transformaciones que demuestra el estudiante como producto de un proceso de aprendizaje, donde la educabilidad y enseñabilidad juegan un papel importante en la didáctica particular de las disciplinas. Se debe fomentar en la educación superior la evaluación, no solo como un medio de medición, Santos Miguel (1998) citado por Loaiza, quien señala que, “evitar la repetición en muchos profesores que utilizan de un año para el otro los mismos criterios de evaluación sin que la reflexión sobre la práctica, el contraste con los planteamientos de otros colegas o hallazgos de la investigación educativa modifiquen un ápice sus modos de actuación”. (p.22). En la pregunta ¿Qué condiciones son necesarias para que en la Universidad Católica de Manizales se den procesos de evaluación formativa? Un docente expreso:

“Yo pienso que, ver como se hace un proceso de inducción y re inducción a todos nosotros como personal de la institución, para hacer que esos procesos formativos no se vayan a caer o que mejoremos, porque todos los días son para mejorar, uno encuentra baches, es que es mejor hacer esto, que esto y cada docente pensamos distinto y cada docente le aporta al otro, cómo evaluamos y mirar que otras maneras de hacer evaluación tenemos. DOEN7.

Otro docente dijo: “la universidad tiene que implementar herramientas de educación personalizada, no que el profesor dé una clase estandarizada, sino que vaya a aquellos estudiantes que tienen ciertas actitudes particulares en la materia y evaluarlos no por el

conocimiento que impone el profesor, sino por las habilidades que tienen ellos en una determinada asignatura como lo repetía antes, si son buenos en analizar números, si son buenos en leer libros, en leer gráficas, si son buenos en redactar ensayos, en la temática de uno evaluarlos con esas habilidades. DOB8.

La evaluación universitaria necesita ser comprendida de una manera holística que posibilite valorar y confrontar las experiencias previas con nuevos referentes conceptuales, favorecer la adquisición de nuevos aprendizajes, apoyados en procesos investigativos, orientados a lograr transformaciones individuales y colectivas en sus diferentes actores. En este sentido Ríos (2004) citado por Loaiza, afirma:

“La universidad asume responsablemente su papel de formadora de hombres y mujeres, como ciudadanos y como profesionales responsables frente al país. Por ello la evaluación en su función pedagógica, debe permitir al estudiante reconocer si la elección que hizo en términos de su carrera profesional es o no consecuente con su proyecto de vida”. (p.23)

La anterior afirmación lleva a pensar en las características de la evaluación en la educación personalizada que debe reorientar y re alimentar oportunamente los procesos pedagógicos que lleven al estudiante al alcance de los logros propuestos que lo hagan idóneo profesionalmente. A la pregunta ¿Cómo aplica lo aprendido en su proceso de formación? Un estudiante respondió:

“En todo momento prácticamente, porque solo no se ha aprendido cosas sobre el cuidado físico o fisiológico de las personas, sino la parte de intervención global del ser humano que incluya el bienestar y calidad psicológica, espiritual, mental, cultural, económica, entre otras” ESEN

y otro dijo: “en el desarrollo personal y profesional basado en la ética, y promulgación de valores fundamentales e indispensables para ejercer la enfermería con pilares claros y objetivos concretos”. ESEN

Este proceso investigativo lleva a inferir que la mayoría de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud conocen el Marco Teleológico de la Universidad, pero es necesario revisar y rediseñar los procesos de evaluación a la luz de las necesidades del contexto, a partir de principios como: flexibilidad, internacionalización, interdisciplinariedad, interculturalidad, contextualización, humanización. Así mismo, es importante que las propuestas sean construidas de manera participativa y logren modificar las prácticas de aula como son la didáctica y la evaluación.

La evaluación no puede ser un instrumento de dominación, debe diseñarse como herramienta pedagógica que contribuya a que todos los estudiantes sean exitosos en el logro de los fines y objetivos del proceso educativo. En este sentido Naranjo (2011) afirma que la evaluación punitiva y la repetencia han demostrado ser medidas pedagógicamente ineficaces que provocan la desmotivación, la pérdida de la autoestima por parte de los estudiantes y la deserción escolar, estamos llamados a superar los efectos nocivos de la evaluación y a convertirla en una oportunidad más para el aprendizaje. (p.50). Se requiere una propuesta de evaluación integral desde un enfoque personalizado como fundamento del desarrollo académico de la institución independiente del programa en la que se desarrolle requieren estrategias evaluativas centradas en:

19. CONCLUSIONES

- Las practicas evaluativas, se conciben desde los docentes como los esfuerzos en impartir conocimientos teóricos y prácticos, que den cuenta de la construcción de aprendizajes en los estudiantes, esta postura

es muy significativa y trascendental, pero en el asunto educativo se queda a medias, porque es importante la integralidad desde la pedagogía y más que los abordajes conceptuales, se requiere el reconocimiento del otro, desde las individualidades, el dialogo de saberes teniendo en cuenta el contexto sociocultural donde se desenvuelve el estudiante, de esta forma se puede decir que se alcanzan niveles importantes de desempeño académico. Con lo anteriormente relacionado se expresa que en la actualidad en la universidad Católica de Manizales y la universidad de Manizales, se evidencia dificultades entre la relación establecida de las prácticas evaluativas, por no reconocerlas como actos educativos, que requieren planeación y validación de las mediaciones evaluativas, para garantizar integralidad al momento de evaluar a través de la autoevaluación, co evaluación, hetero evaluación e inter evaluación, lo que permite en el estudiante generar aprendizajes más significativos que le impacten a nivel axiológico, praxiológico y cognitivo.

- Los docentes tienen la intención de abordar los proceso evaluativos basados en la diferencia, entendiendo los procesos cognitivos desde el otro, pero en el campo real se hace difícil llevarlo a cabo, dado que el modelo pedagógico evaluativo ha instituido tres momentos evaluativos en cada periodo académico, lo que parece que provoca fracturas en algunas ocasiones, con relación a los aprendizajes, porque el tiempo entre momento y momento es corto, lo que no permite hacer un proceso continuo y objetivo, sumado al número de estudiantes por asignatura, además de las cargas académicas de los docentes, lo que limita el abordaje objetivo de la evaluación para dar respuesta a procesos de formación acordes al contexto.
- Los resultados arrojados pueden inferir unas prácticas evaluativas abordadas por los docentes de manera instrumentalizadas,

basadas en exámenes para generar notas numéricas con la intención de cumplir con tiempos establecidos, alejándose de los propósitos de formación, lo que evidencia un modelo tradicional, basado en adherencia de conocimientos y depósito de aprendizajes, en el cual el docente se dedica a transmitir información, en las observaciones realizadas los docentes, se preparaban muy bien, para realizar una clase y abordar los contenidos temáticos de las asignaturas, donde se socializan lo correspondiente a los saberes que se debían alcanzar, con aclaraciones de notas numéricas y evaluaciones realizadas en plataforma Moodle, así como el establecimiento de otras mediaciones pedagógicas donde el estudiante, desempeñaba un rol de pasivo de escucha, para acumulación de información, es así como se evidencia “un modelo transmisioncita, conductista, bajo la mirada del moldeamiento de la conducta productiva de los individuos” Flórez Ochoa (2009 p. 168 -172), donde es importante, entregar conocimientos, para ser apropiados por los estudiantes, sin tener en cuenta, los procesos de dialogo que deben existir, para construcciones objetivas en la formación del ser, de tal forma que los conocimientos generen aprendizajes significativos.

- Las prácticas evaluativas, requieren de la interacción entre los diferentes actores, para la construcción de conocimiento significativo de tal forma que a la luz de los pilares institucionales la persona logre trascender en la ciudadanía, al respecto, Gómez, L. (2005). Promulga que la evaluación debe establecerse mediante un alto grado de interacciones entre estudiantes y docentes, es claro que siempre hay interacciones, pero la expectativa es que se realice objetivamente, para la construcción de pensamiento crítico y reflexivo, entre estudiantes y docentes.
- Es importante establecer la evaluación mediante procesos de comunicación,

autores como Habermas, expresan el potencial de la actividad comunicadora en todos los actos pedagógicos, confiriéndole a la evaluación una dimensión elevado hacia aprendizajes significativos Habermas, (1991, 2002). Donde prime los diálogos en diferentes direcciones, docente- estudiante -docente.

- Para dar coherencia al modelo institucional es necesario que los docentes desde una visión pedagógica de la evaluación la reconozcan como un proceso en el cual se valoren los pilares institucionales de humanización, socialización y trascendencia de tal manera que se evidencian transformaciones en el estudiante tanto en la enseñanza como en el aprendizaje.

20. RECOMENDACIONES:

- Incentivar procesos dialógicos, donde la voz del alumno sea tenida en cuenta, como protagonista del proceso evaluativo, fomentar el diálogo en los diferentes momentos y lugares de la evaluación formativa, le permite al alumno tomar conciencia de su esfuerzo y resultados, reorientar y realimentar oportunamente los procesos didácticos que lo lleven a alcanzar los logros propuestos, que lo hacen competente en relación con los propósitos de formación del programa.
- La construcción de rúbricas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje son una herramienta valiosa para el docente, que le permite evaluar de una manera más objetiva, ya que los criterios de medición son explícitos y conocidos por el alumno. Las rúbricas permiten disponer de información precisa acerca del desempeño del alumno, conocer sus habilidades y dificultades, que servirán de base en la tarea de retroalimentación.
- La atención personalizada al estudiante universitario es una de las nuevas exigencias

de las instituciones de educación superior, en virtud de ello es necesario que se cuente con un programa de tutoría bien definido y con profesores tutores debidamente formados que orienten a los alumnos en las dimensiones de su vida personal y académica.

- La formación por competencias y capacidades favorece la iniciativa y la autonomía del alumno, por tanto, reconocer que la autoevaluación, la autorregulación, el autoaprendizaje y la autonomía personal, contribuyen a un mejor desarrollo educativo. Presentarle tareas que le signifiquen algo, apoyarlo, orientarlo en la construcción del conocimiento, del saber ser y saber hacer, se traducirá en actitudes formadoras permanentes.
- Revisar y rediseñar los procesos de evaluación a la luz de las necesidades del contexto, a partir de principios como: flexibilidad, internacionalización, interdisciplinariedad, interculturalidad, contextualización, humanización. De igual manera, reevaluar el aprendizaje memorístico y el conocimiento acumulativo por el aprendizaje con sentido, el examen dejaría de ser la única forma de evaluar, se convertiría en un componente del proceso, siempre y cuando sea construido técnicamente y brinde valor agregado al desempeño.
- Promover espacios de reflexión en el colectivo docente sobre la práctica evaluativa con criterios de integralidad, participación y confiabilidad, que contribuyan a evitar la repetición en muchos docentes que utilizan de un año para el otro las mismas estrategias de evaluación.
- En cuanto la facultad de salud, específicamente en los programas de enfermería y bacteriología, se llevan a cabo, prácticas clínicas y comunitarias, donde se vislumbra la necesidad de establecer indicadores de logro para la determinación

de competencias genéricas y específicas desde el ser, hacer y saber hacer, en las diferentes prácticas y desde los objetos de estudio de cada asignatura, lo cual se puede llevar a cabo mediante rubricas, que den cuenta de los aprendizajes en el estudiante, es decir una evaluación desde la integralidad del ser y de la formación curricular y así contribuir para que el alumno reconozca si la elección que hizo en términos de su carrera profesional es o no consecuente con su proyecto de vida.



REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS



- Arias, G. (2013) *Una mirada crítica a los horizontes formativos de los Programas Académicos en la Universidad Católica de Manizales*. Documento institucional.
- Angulo A. y León R. (2005) *Perspectiva crítica de Paulo Freire y su contribución a la teoría del currículo. La Revista Venezolana de Educación (Educere)*[online]. 2005, vol.9, n.29 [citado 2015-07-05], pp. 159-164 Disponible en: <http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000200003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.
- Asociación Colombiana de Enfermería. Perfil y competencias específicas del profesional de enfermería.
- Basto, T.(2011). De las concepciones a las practicas pedagógicas de un grupo de profesores universitarios. *Magis, Revista internacional de investigación en educación*, 3 (6), 393-412
- Baink (2006). Lo que hacen los mejores profesores de universidad. Barcelona.
- Bernstein, B. (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid, Ediciones Morata.
- Bernstein, B. (2000) *Hacia una sociología del discurso pedagógico*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Bourdieu, P. (1980), *Esquisses d'une théorie de la pratique*. Droz. Genève, Paris. Le sens pratique, Minit, Paris. (trad. esp. en ed. Taurus, 1992) &lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.
- Borroto C. y Salas P. (1999) *el reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana*. Ministerio de Salud Pública Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico. Rev Cubana EducMedSup 1999;13 (1):80-91
- Brown, S. A., &Glasner, A. (Eds.). (2003). *Evaluar en la universidad: problemas y* Vol. 5. Narcea Ediciones: Madrid
- Bujan, K.,Rekalde,I., &Aramendi,P. (2011). *La evaluación de competencias en la Educación Superior*. Las rúbricas como instrumento de evaluación. Bogotá: Ediciones de la U.
- Cabrera, A. (2006). *Evaluación de la formación*. Madrid: Síntesis.
- Castillo, S., & Cabrerizo J. (2006). *Formación del Profesorado en Educación Superior. Desarrollo Curricular y Evaluación. Volumen II*. Madrid: McGRAW-HILL/ Interamericana de España, S.A.U.
- Castillo, A. S y Cabrerizo D. J. (2006) *Formación del profesorado en educación superior. Volumen I: Didáctica y curriculum. Volumen II: Desarrollo curricular y evaluación*. UNED. Madrid. España. McGrawHill.
- Cronbach, L (1998). Evaluación de procesos. Estados unidos. Editorial Sabana.
- Cerda H. (2000) *La evaluación como experiencia total*. 2000. Editorial Delfin. Colombia. Pag16.
- Denis, Gutiérrez (2011). Lo común en la etnografía. España.
- Díaz J. *Formación integral y evaluación cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigo. Documento impreso. Medellín 2002.
- Díaz, F. y Hernández. (2002). *Estrategias Docentes Para Un Aprendizaje Significativo, Una Interpretación Constructivista*. México. Editorial: Mc Graw Hill.
- Delgado, K. (1996). *Evaluación y calidad de la educación*. Ciudad: Bogotá. Editorial: Magisterio.

- Documento selección de textos referidos del documento maestro de la Maestría En Pedagogía. Universidad Católica de Manizales. Vicerrectoría Académica. Facultad de Educación.
- Faure P. (2000) *Educación Personalizada, un Proyecto Pedagógico*. Nieves Pereira. Editorial Narcea. España.
- Flórez O. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición* (No. LB 3051. F56 1999). Imprenta: Santafé de Bogotá.
- Freire, P. (1971). *Pedagogía del Oprimido*. Ciudad: Studio 3 Latinoamérica.
- González, P. (2001). *La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica*. Rev Cubana EducMed Super;15 (1):85-96
- Guzmán, Gabriela (2012). *Docencia Universitaria*. Colombia: Editorial universidad del Tolima
- Guzmán, Quimbaya C.(2006) *Docencia universitaria reflexión pedagógica*. libros y libros, Colombia Pag 187
- Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación.(1985). *Reglamentos para las Hermanas de Sainville*. Tours: L'imprimieri Camus.
- Hermanas de la Caridad dominicas de la Presentación. (2010). *Constituciones y Ordenaciones*. Tours.
- León, J. (2000). *Fundamentos para una personalización liberadora*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- Loaiza Y, (2012), *Evaluación de los aprendizajes: Caso de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de Caldas*. Editorial Universidad de Caldas: Manizales
- Maldonado, M. A. (2003). *Las competencias, una opción de vida. Metodología para el diseño curricular*. Ecoe Ediciones.
- Martinez, C, *Los métodos de evaluación de la competencia profesional: la evaluación clínica objetiva estructurada* (ECOIE). Unidad de Evaluación de las Competencias Clínicas. Institutd'Estudis de la Salut (IES). Generalitat de Cataluña.
- Marco Teleológico Universidad Católica de Manizales. 2007
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*.
- Ministerio de Educación Nacional. (1999) *Lineamientos curriculares*. Bogotá: MEN
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *La Evaluación del aprendizaje en el marco del programa del MEN,el año de la evaluación en Colombia*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Decreto 1295 Educación Superior*.
- Mora, A. I. (2004). *La Evaluación Educativa: Concepto, Períodos y Modelos*. Actualidades Investigativas en Educación. 4, (2) p.4.
- Moreno, T. (2010). *La evaluación de los alumnos en la universidad. Un estudio etnográfico*. Primera edición.
- Mounier, E. (1980). *El Personalismo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Naranjo, J. (Julio-agosto 2011). *Evaluación integral para una educación de calidad*. Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía. N° 51, pp.50-51
- Nolla N. *Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica*. EducMedSúper [revista en la Internet]. 1997 Dic [citado 2015 Oct 14] ; 11(2): 107-115.

- Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21411997000200005&lng=es.
- Nussbaum, M. (1997,2001). *El cultivo de la humanidad*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Ortiz, J. (2012). *Evaluación de la Docencia Universitaria*. Bogotá: Corcas Editores SAS
- Patiño G. (2006). *La observación de la práctica pedagógica en la formación de futuros docentes*. *Pedagogía y saberes*. 24. 27-31.
- Parra E., Lago, D. (2003). *Didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios*. *EducMed Super*.17 (2) ISSN 0864-2141. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412003000200009&lng=es&nrm=iso.
- Parra, M. O. (2008). Generalidades de la Evaluación. *En reflexiones en Educación Universitaria II: Evaluación*. Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. Ciudad: Bogotá: Segunda Edición.
- Pedraza, F (julio-agosto 2011). *De los ECAES a los exámenes, SABER PRO en el área de educación*. *Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía*. N° 51, pp.68-69
- Proyecto Educativo Institucional Universidad Católica de Manizales, 2013, p.29.
- Proyecto Educativo Programa de administración de la salud. Universidad Católica de Manizales 2014
- Proyecto Educativo Programa de Bacteriología. Universidad Católica de Manizales 2014
- Proyecto Educativo Programa Enfermería. Universidad Católica de Manizales 2015
- Rueda. M. (2012). *La evaluación educativa: Análisis de sus prácticas*. México: Díaz de santos.
- Salinas M. La evaluación de los aprendizajes en la Universidad. Documento impreso. Medellín 2001
- Sánchez S. Evaluación de los aprendizajes. Universidad virtual. España. 2004.
- Scriven, M. (1967). *The methodology of Evaluation*. *En evaluación para la mejora de los centros docentes*. p. 34. Uoc. Universidad Virtual. Revisado 09/09/2012.
- Stufflebeam, D. & Shinkfield, A. (1987). *Evaluación Sistemática. Guía Teórica y Práctica*. Barcelona: Editorial: Paidós.
- Tamayo, L.A. (2007). *Tendencias de la Pedagogía en Colombia*. Latinoamerica.
- Estudiantes. Educación. Manizales, 3 (1): 69. Recuperado de http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana3-1_5.pdf
- Torres W. *Evaluación Con-Sentido Pedagógico Implicancias Actuales De La Evaluación Pedagógica En La Educación Superior*. Universidad Católica de Manizales. SF.
- Tyler, R. W. (1950), *instrucciones básicas de los currículos*, Chicago, Universidad de Chicago
- Universidad Católica de Manizales. (2007-2013). *Marco Teleológico de la Universidad Católica de Manizales*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- Reglamento Académico para estudiantes de pregrado y posgrado*. Institución de educación Superior. Manizales: Centro Editorial UCM.
- Villa, Poblete (2007). *Aprendizaje basado en competencias*. Bilbao.



ISBN: 978-958-8859-57-6



9 789588 885957